

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO ECONOMÍA

CURSO 2024-2025



IES VILLAJUNCO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y CULTURA FINANCIERA. 4º ESO	3
PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO.....	23
ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, 1º BACHILLERATO GENERAL.....	47
ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL, 1º BACHILLERATO GENERAL	72
ECONOMÍA FINANCIERA 1º BACHILLERATO.....	97
PROGRAMACIÓN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO	121
PROGRAMACIÓN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO.....	147
EVALUACIÓN ALUMNADO CON ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE.....	165
PROYECTOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DEPARTAMENTO.....	166
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	167
NORMATIVA.....	170

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y CULTURA FINANCIERA. 4º ESO

Materia	ECONOMÍA Y CULTURA FINANCIERA
Curso	4º ESO
Profesoras	Concepción Portillo Arrondo cportillo1@educantabria.es Marta Loma Bedia mlomab01@educantabria.es

INTRODUCCIÓN

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, y en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente en sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

Economía y Cultura Financiera pretende preparar a los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia, posibilitando analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. Asimismo, contribuye a preparar al alumno interesado en proseguir estudios superiores en este ámbito de conocimientos.

La materia de Economía y Cultura Financiera está formada por dos grupos:

- Uno de los grupos es impartido por la profesora Concepción Portillo y está formado por 16 alumnos/as.
- El otro de los grupos es impartido por la profesora Marta Loma y está formado por 16 alumnos/as (9 alumnas y 7 alumnos)

En ambos grupos el ambiente en el aula es distendido, con alta participación e implicación en la materia, ya que consideran que es una materia muy útil para su vida cotidiana.

OBJETIVOS

El Real Decreto 217/2022 define en el artículo 2 los objetivos como *“logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*. A continuación, se exhiben los objetivos que ha de alcanzar el alumnado en la ESO:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

OBJETIVOS COEDUCATIVOS

Los objetivos coeducativos han de estar presentes en todas las materias educativas y, su fin es promover la igualdad de género en las diferentes áreas de intervención pública. En particular, se establece en la Ley 2/2019 a través del artículo 37.1, los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.

- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

El Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Para cada competencia clave que aparece a continuación de esta programación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda obtener el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se exhiben las competencias clave y descriptores operativos para esta materia:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente

	<p>autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia En ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,</p>

Competencia digital (CD)	adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico

Competencia ciudadana (CC)	<p>y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia empresadora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora</p>

	que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

A continuación, se exhiben las competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores del Perfil de salida:

Competencia específica 1: proporcionar al alumnado un conocimiento de los conceptos básicos de finanzas para poder interpretar y resolver problemas financieros de la vida cotidiana.

STEM4, CE3, CPSAA4, CD2.

Competencia específica 2: resolver, analizar y comentar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas evaluando las respuestas obtenidas.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

Competencia específica 3: comprender las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

STEM4, CE3, CPSAA4, CD2.

Competencia específica 4: representar conceptos procedimientos y resultados financieros.

STEM3, CD5, CE3, CCEC4.

Competencia específica 5: comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos financieros, usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología financiera apropiada, para dar significado y coherencia en las ideas financieras.

CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3.

Competencia específica 6: interpretar y resolver problemas económicos-financieros de la vida cotidiana aplicando diferentes formas de razonamiento y estrategias.

STEM1, STEM2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

Competencia específica 7: valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La evaluación de las competencias específicas de la materia de Economía y Cultura Financiera se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados al desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento competencial.

En el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de evaluación continua, formativa e integradora de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa.

La evaluación será continua y formativa porque el alumno recibirá respuesta y explicación a las actividades y tareas de aprendizaje y, porque también, esta información siempre estará encaminada hacia la mejora. Igualmente, la evaluación será integradora, colaborativa y participativa porque se utilizarán diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

Para su logro, al comienzo del curso, se realizará un cuestionario inicial al alumnado, para obtener la información necesaria y así, orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias y ámbitos deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

En la siguiente tabla se establece la vinculación de estos criterios de evaluación de la asignatura de Economía y Cultura Financiera con las competencias específicas al término de la Educación Secundaria Obligatoria:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Proporcionar al alumnado un conocimiento de los conceptos básicos de Finanzas para poder interpretar y resolver problemas financieros de la vida cotidiana.	1.1- Interpretar problemas financieros organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 1.2- Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. 1.3- Obtener e interpretar las soluciones de un problema financiero, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
2. Resolver, analizar y comentar las soluciones de un problema usando	2.1- Comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas de un problema financiero. 2.2- Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

<p>diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas.</p>	<p>2.3- Reconocer la idoneidad de las distintas soluciones obtenidas en función de los posibles escenarios económicos presentados.</p>
<p>3. Comprender las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>3.1- Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 3.2- Manejar gráficos de análisis que le permitan comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 3.3- Utilizar herramientas informáticas en la elaboración y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p>
<p>4. Representar conceptos, procedimientos y resultados financieros.</p>	<p>4.1- Representar conceptos, procedimientos y resultados financieros de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas y valorando su utilidad para compartir información. 4.2- Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.</p>
<p>5. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos financieros, usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología financiera apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas financieras.</p>	<p>5.1- Transmitir información utilizando el lenguaje financiero apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir explicar y justificar razonamientos procedimientos y conclusiones. 5.2- Reconocer y emplear el lenguaje económico financiero presente en la vida cotidiana.</p>
<p>6. Interpretar y resolver problemas económico-financieros de la vida cotidiana aplicando diferentes formas de razonamiento y estrategias.</p>	<p>6.1- Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 6.2- Comprender y expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 6.3- Conocer y describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>

	<p>6.4- Describir las causas de la inflación y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>6.5- Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p> <p>6.6- Describir las causas del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>
<p>7. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>7.1- Reflexionar sobre los grandes retos de la economía actual (desigualdad, pobreza, medio ambiente, sostenibilidad, etcétera) y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>7.2- Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>7.3- Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p>

En el proceso de evaluación **continua**, se contempla el establecimiento de medidas de apoyo educativo en los casos en los que el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado y, especialmente, en el alumnado con necesidades educativas especiales. Para el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (**DUA**), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las unidades didácticas diseñadas para la materia de Economía y cultura financiera de 4ºESO, por evaluaciones, serán:

Primera evaluación (septiembre-diciembre):

Introducción: nociones básicas de economía

Unidad 1: Sector público

Unidad 2: Intervención del Estado

Segunda evaluación (diciembre-marzo):

Unidad 3: Mercado de trabajo

Unidad 4: El dinero

Tercera evaluación (marzo-junio):

Unidad 5: Finanzas personales

Unidad 6: Economía internacional

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la asignatura de Economía y Cultura Financiera son los siguientes:

A. Economía personal.

A.1 La gestión del presupuesto. Gastos. Ahorro. Endeudamiento.

A.2 Los productos financieros bancarios. Tarjetas bancarias. Préstamos bancarios. Líneas de crédito. Inversiones mobiliarias. Fondos de inversión. Planes de pensiones. Seguros.

B. Ingresos y gastos del Estado.

B.1 El sector público. El estado de bienestar. La financiación del déficit público. La política fiscal. Los tipos de política fiscal.

B.2 El ciclo económico. La distribución de la riqueza y de la renta.

C. El dinero y el mercado de trabajo.

C.1 El dinero, el tipo de interés y sus efectos sobre la economía. La política monetaria. Los tipos de política monetaria. La inflación.

C.2 El mercado de trabajo. Las teorías sobre el desempleo. Las políticas de empleo.

D. Economía internacional.

D.1 La globalización. La cooperación económica internacional. La Unión Europea.

D.2 El comercio internacional.

D.3 Los límites del crecimiento económico. El desarrollo sostenible.

RELACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIA ESPECÍFICA QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Ud. 1	b.1	6.1 6.2	6	STEM1, STEM2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.
Ud. 2	b.2	6.3 6.4	6	STEM1, STEM2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
Ud. 3	c.2	5.1 5.2 6.6	5 6	CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3.

				STEM1, STEM2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.
Ud. 4	c.1	4.1 4.2 5.1 6.5	4 5 6	STEM3, CD5, CE3, CCEC4. CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3. STEM1, STEM2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.
Ud. 5	a.1 a.2	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2	1 2 3 5	STEM4, CE3, CPSAA4, CD2. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3. STEM4, CE3, CPSAA4, CD2. CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3.
Ud. 6	d.1 d.2 d.3	7.1 7.2 7.3	7	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible, activo e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, la metodología consistirá en trabajar sobre situaciones reales, proponiendo actividades que relacionen el conocimiento común con las situaciones de la

vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza aprendizaje teórico- práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrá en cuenta el relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumnado ya sabe con los nuevos contenidos, favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, intentando crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia estará enfocada desde un punto de vista práctico, basada en casos que se plantearán en el aula tanto por parte del profesor como a iniciativa del alumnado. Se trabajará con situaciones eminentemente realistas, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La lectura comprensiva ha de ser un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias. De esta forma, el trabajo en el aula conllevará el uso sistemático de diferentes tipos de textos obtenidos siempre que se pueda de la prensa diaria. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, exposición de contenidos, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.

El esquema básico de trabajo será el siguiente: al comenzar cada nueva unidad se preguntará al alumnado sobre sus ideas previas y se partirá de estas ideas haciendo actividades variadas y lo más prácticas como sea posible en cada caso para ir fomentando el aprendizaje sobre bases sólidas. Se alternará la parte teórica con explicación de la profesora con las citadas actividades.

Durante cada unidad se realizarán diferentes actividades de forma que algunas de ellas no serán evaluables y otras sí. En algunas de las unidades se realizarán pruebas objetivas escritas asociados a los criterios de evaluación correspondientes.

En resumen, la metodología de esta materia consistirá en:

- Instrucción directa
- Gamificación
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Flipped classroom (clase invertida)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

- Apuntes y actividades de elaboración propia aportados por el profesor para desarrollar los saberes
- Lectura y análisis de prensa económico-financiera, artículos de divulgación...
- Utilizaremos el móvil ocasionalmente en el aula para búsqueda de información y lectura de prensa digital, de manera puntual. Adicionalmente, utilizaremos los portátiles del centro para la elaboración de trabajos en el aula.
- Visionado de películas y videos.
- El alumnado debe tener un cuaderno de trabajo diario que deberá estar ordenado, completo y con correcciones en las actividades que no sean correctas.
- Medio de comunicación: Plataforma Teams

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia de Economía y Cultura Financiera tomará como referencia los criterios de evaluación y los descriptores operativos. Estos últimos (los descriptores), serán los que determinarán el grado de consecución para cada uno de los criterios de valoración.

Para conseguir la evaluación competencial utilizaremos técnicas y actividades para que el alumno/a demuestre con eficacia si puede realizar las tareas asociadas a la competencia exigida, entendiendo ésta como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Es decir, debe dar respuesta a los criterios de evaluación y los descriptores operativos.

Como técnicas, se recogerá sistemáticamente información sobre la revisión de trabajos individuales y grupales, observación directa del alumno o del grupo, autoevaluación y coevaluación.

Como actividad se usarán aquellas herramientas que sirvan para sistematizar las valoraciones sobre los diferentes aspectos. Para ello se emplearán:

- Pruebas objetivas escritas
- Situaciones de aprendizaje o actividades individuales (visual thinking, análisis noticias, supuestos prácticos). Para su corrección se utilizarán rúbricas.
- Situaciones de aprendizaje grupales con exposiciones orales siempre que, sea posible. Para su corrección se utilizarán rúbricas.
- Debates.
- Observación directa

La ponderación de las competencias y de los criterios es la misma, pues en el departamento consideramos que no hay ninguna competencia ni criterio más importante que otro, eso sí, algunos criterios se evalúan varias veces, tanto en la misma evaluación como en distintas evaluaciones.

	Peso de los criterios (%)
1.1	4,55
1.2	4,55
1.3	4,55
2.1	4,55
2.2	4,55
2.3	4,55
3.1	4,55
3.2	4,55
3.3	4,55
4.1	4,55
4.2	4,55
5.1	4,55
5.2	4,55
6.1	4,55
6.2	4,55
6.3	4,55
6.4	4,55
6.5	4,55
6.6	4,55
7.1	4,55
7.2	4,55
7.3	4,55
	100%

Las actividades de evaluación que se realizarán en las distintas unidades didácticas son las siguientes (y sus correspondientes criterios de evaluación):

UNIDAD	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS ASOCIADOS
1	Situación de aprendizaje (6.1, 6.2) Prueba objetiva escrita (6.1, 6.2)
2	Situación de aprendizaje (6.3, 6.4) Prueba objetiva escrita (6.3, 6.4)
3	Situación de aprendizaje (5.1, 5.2) Prueba objetiva escrita (5.1, 5.2, 6.6)
4	Situación de aprendizaje (4.1, 4.2, 5.1, 6.5) Prueba objetiva escrita (4.1, 4.2)
5	Situación de aprendizaje I (5.1, 5.2, 2.1, 2.2, 2.3) Situación de aprendizaje II (3.1, 3.2, 3.3) Prueba objetiva escrita (1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3)
6	Situación de aprendizaje (7.1, 7.2, 7.3)

La profesora determinará si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La calificación **de cada evaluación** vendrá determinada por la valoración del grado de adquisición de las competencias en cada momento según los criterios de calificación anteriormente descritos y ponderados. Para ello, se empleará Additio u otra aplicación similar.

Si después de una evaluación se detecta que un alumno/a no ha alcanzado el nivel de competencia requerido, insistiremos de nuevo en la enseñanza y el aprendizaje. Por lo que, se le dará la oportunidad lo antes posible con una nueva actividad de evaluación de poder mejorar los resultados correspondientes al criterio de evaluación en el que esté teniendo problemas, aunque sea un criterio que se vuelva a evaluar más veces en el curso.

La calificación de la **evaluación final** vendrá determinada por la valoración de todos criterios de evaluación que nos determinará el grado de adquisición de las competencias específicas. Por lo que, un alumno superará la materia cuando en la evaluación final obtenga una calificación mínima de cinco.

Cuando un/a alumno/a no realice una prueba objetiva escrita o una actividad de evaluación en la fecha programada (trabajo en grupo, por ejemplo) deberá aportar un documento

justificativo de su ausencia. En este caso se fijará una nueva fecha para su realización lo más pronto como sea posible. Si su falta hubiese correspondido con una actividad grupal deberá encargarse en solitario de repetir esa actividad u otra que evalúe el criterio de evaluación correspondiente. En caso de que la justificación sea insuficiente habrá que esperar a la evaluación correspondiente y comprobar los resultados que haya tenido en la competencia correspondiente a esa prueba que no realizó. En caso de que el resultado fuese desfavorable se le dará la oportunidad de realizar una nueva actividad de evaluación que verse sobre el criterio no superado.

Si se detecta durante la realización de una prueba, un uso inapropiado de cualquier material no permitido, o la copia en los trabajos se considerará que las competencias asociadas a estos instrumentos no se han alcanzado.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con NEAE.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO

Las medidas de refuerzo van dirigidas a aquellos alumnos/as que no han superado una evaluación. En todo caso, si antes de terminar la evaluación se observase dificultades en alguna persona se llevará a cabo alguna medida de refuerzo con ella lo más pronto posible, siendo positivo poder hacerlo antes de llegar la evaluación.

En general, el alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación finalizada la evaluación, podrá, utilizando la misma u otra actividad de evaluación, superar ese criterio tanto si fuese una prueba objetiva escrita como si fuese cualquier otra actividad de evaluación. En caso de que se tratase de una actividad grupal, para superar el criterio suspendido deberá realizar otra actividad en solitario (la misma o diferente).

En algunos casos como se indica en el primer párrafo esto se podrá hacer antes de llegar la evaluación.

De este modo, podrán recuperar y adquirir la competencia específica relacionada con ese criterio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la Enseñanza Básica, con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado, tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 5, apartado 2, establece como principio general que en esta etapa se tendrán en cuenta las necesidades específicas del alumnado con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, y en el apartado 3, que la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, correspondiendo a las administraciones educativas la regulación de las medidas de atención a la diversidad. En el apartado 4 se añade que entre esas medidas deben contemplarse las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Medidas:

- 1.- Adaptaciones curriculares significativas: se llevará a cabo a través de una atención personalizada y aportando actividades que se adecúen a las necesidades del alumno (en colaboración con el Departamento de Orientación, si fuese necesario). También se adaptarán, si fuera necesario, las actividades de evaluación.
- 2.- Adaptaciones curriculares no significativas: se llevarán a cabo a través de adaptación de tiempos y/o de recursos.
- 3.- Adaptaciones a alumnado con alta capacidades: se podrán entregar actividades con otras características para potenciar las capacidades de aquellas personas que tengan un informe que establezca esas capacidades.

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

Materia	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
---------	---------------------------

Curso	4º ESO
Profesoras	Concepción Portillo Arrondo cportillo1@educantabria.es Marta Loma Bedía mlomab01@educantabria.es

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de la materia de Economía y Emprendimiento tiene como **finalidad** que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social. Todo ello en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

La presente programación está construida desde los criterios de evaluación, no desde los saberes. Para ello, se organizan los criterios de evaluación y se concretan los saberes básicos, tal y como se van a abordar a lo largo del curso. Igualmente, este documento de trabajo pretende ser contextualizado y realista, a la par que un documento flexible, que se pueda ir adecuando a las circunstancias y necesidades del alumnado en cada momento. De esta forma, se pretende fomentar el desarrollo integral del alumnado, basado en un aprendizaje significativo por competencias.

La materia de Economía y Emprendimiento está formada por tres grupos:

- Uno de los grupos es impartido por la profesora Concepción Portillo y está formado por 16 alumnos/as. Una parte importante del alumnado es muy hablador y en ocasiones, influye negativamente en el ambiente de clase con actitudes molestas y que están fuera de lugar. Se está trabajando para intentar mejorar o solucionar este problema.
- Los otros dos grupos son impartidos por la profesora Marta Loma. Uno de ellos está formado por 15 alumnos/as (12 alumnas y 3 alumnos) y es un grupo muy participativo, pero a su vez, en ocasiones es algo hablador. El otro grupo está formado por 19 alumnos/as (11 alumnas y 8 alumnos) y es muy participativo, trabajador, responsable y con gran implicación en la materia.

OBJETIVOS

El Real Decreto 217/2022 define en el artículo 2 los objetivos como *“logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*. A continuación, se exhiben los objetivos que ha de alcanzar el alumnado en la ESO:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

OBJETIVOS COEDUCATIVOS

Los objetivos coeducativos han de estar presentes en todas las materias educativas y, su fin es promover la igualdad de género en las diferentes áreas de intervención pública. En particular, se establece en la Ley 2/2019 a través del artículo 37.1, los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.

- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

El Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Para cada competencia clave que aparece a continuación de esta programación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda obtener el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se exhiben las competencias clave y descriptores operativos para esta materia:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente

	<p>autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia En ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,</p>

Competencia digital (CD)	adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico

Competencia ciudadana (CC)	<p>y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia empresadora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora</p>

	que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

A continuación, se exhiben las competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores del Perfil de salida:

Competencia específica 1: Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las

destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

Competencia específica 2: Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

Competencia específica 3: Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3

Competencia específica 4: Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora..

STEM3, CD2, CE1, CE2.

Competencia específica 5: Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

Competencia específica 6: Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

CC1, CE1, CE2, CE3

Competencia específica 7: Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Para conseguir una evaluación competencial, se deberá:

- comprender y asimilar la relación lógica entre las competencias específicas y los criterios evaluación
- relacionar estos criterios con los descriptores operativos
- diseñar una actividad de evaluación adecuado teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje (combinación de criterios de evaluación y descriptores operativos).

La evaluación de las competencias específicas de la materia de Economía y emprendimiento se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento económico actual.

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias.

La evaluación será continua y formativa porque el alumno recibirá respuesta, explicación y corrección de las actividades y tareas de aprendizaje y porque esta información siempre estará encaminada hacia la mejora.

Para ello, al comienzo del curso, se realizará una evaluación inicial del alumnado, para obtener la información necesaria y poder orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde

todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Economía y emprendimiento con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p> <p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>
<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>

<p>3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p>	<p>3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p> <p>3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p> <p>3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario</p>
<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora</p>	<p>4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> <p>4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>
<p>5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p>	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>

<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p>	<p>6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos</p>
<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo</p>	<p>7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de actividades de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la

valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia de Economía y emprendimiento son:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

A.1 El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

A.2 Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

A.3 Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

A.4 Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

B.1 La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

B.2 El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema

financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

B.3 El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

B.5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

C.1 Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

C.2 Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo

C.3 Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

D.1 El reto o desafío como objetivo.

D.2 Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

D.3 Desarrollo ágil de producto.

D.4 Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

D.5 Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

D.6 Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

D.7 El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

D.8 Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las unidades didácticas diseñadas para la materia de Economía y emprendimiento de 4º de ESO, por evaluaciones, serán:

Primera evaluación (septiembre-diciembre):

Unidad 1: Habilidades personales

Unidad 2: Habilidades sociales

Unidad 3: Gestión emocional

Unidad 4: Creatividad

Segunda evaluación (diciembre-marzo):

Unidad 5: Decisiones económicas individuales

Unidad 6: Decisiones colectivas: las empresas

Unidad 7: El mercado

Tercera evaluación (marzo-junio):

Unidad 8: Finanzas

Unidad 9: Economía social

Unidad 10: La idea de negocio

RELACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIA ESPECÍFICA QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Ud. 1	a.1	1.1 1.2 1.3	1	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3
Ud. 2	a.3	1.1 1.2 1.3	1	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3
Ud. 3	a.4	1.3	1	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3
Ud. 4	a.2	2.1 2.2 2.3	2	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
Ud. 5	b.1	2.2 6.4	2 6	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. CC1, CE1, CE2, CE3.

Ud. 6	b.2 b.4 c.1 c.2	2.2 3.2 3.3	2 3	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3
Ud. 7	b.2	5.1 5.2	5	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2
Ud. 8	b.2 c.3	4.1 4.2 4.3	4	STEM3, CD2, CE1, CE2.
Ud. 9	b.3	3.1 6.1 6.3	3 6	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3 CC1, CE1, CE2, CE3.
Ud. 10	b.5 d.1 d.2 d.3 d.4 d.5 d.6 d.7 d.8	7.1 7.2 7.3	7	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible, activo e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, si no la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, la metodología consistirá en trabajar sobre situaciones reales, proponiendo actividades que relacionen el conocimiento común con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza aprendizaje teórico- práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrá en cuenta el relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de

aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumnado ya sabe con los nuevos contenidos, favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, intentando crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia estará enfocada desde un punto de vista práctico, basada en casos que se plantearán en el aula tanto por parte del profesor como a iniciativa del alumnado. Se trabajará con situaciones eminentemente realistas, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La lectura comprensiva ha de ser un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias. De esta forma, el trabajo en el aula conllevará el uso sistemático de diferentes tipos de textos obtenidos siempre que se pueda de la prensa diaria. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, exposición de contenidos, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.

El esquema básico de trabajo será el siguiente: al comenzar cada nueva unidad se preguntará al alumnado sobre sus ideas previas y se partirá de estas ideas haciendo variadas actividades lo más prácticas como sea posible en cada caso para ir fomentando el aprendizaje sobre bases sólidas. Se alternará la parte teórica con explicación de la profesora con las citadas actividades.

Durante cada unidad se realizarán diferentes actividades de forma que algunas de ellas no serán evaluables y otras sí. En algunas de las unidades se realizarán pruebas objetivas escritas asociados a los criterios de evaluación correspondientes.

En resumen, la metodología de esta materia consistirá en:

- Instrucción directa
- Técnicas y dinámicas de grupo
- Aprendizaje basado en proyectos

- Aprendizaje cooperativo

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

- Apuntes y actividades de elaboración propia aportados por el profesor para desarrollar los saberes a partir del libro digital econosublime.
- Lectura y análisis de prensa económico-financiera, artículos de divulgación...
- Utilizaremos el móvil ocasionalmente en el aula para búsqueda de información y lectura de prensa digital, de manera puntual. Adicionalmente, utilizaremos los portátiles del centro para la elaboración de trabajos en el aula.
- Visionado de películas y videos.
- El alumnado debe tener un cuaderno de trabajo diario que deberá estar ordenado, completo y con correcciones en las actividades que no sean correctas.
- Medio de comunicación: Plataforma Teams

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia de Economía y emprendimiento tomará como referencia los criterios de evaluación y los descriptores operativos. Estos últimos (los descriptores), serán los que determinarán el grado de consecución para cada uno de los criterios de valoración.

Para conseguir la evaluación competencial utilizaremos técnicas y actividades para que el alumno demuestre con eficacia si puede realizar las tareas asociadas a la competencia exigida, entendiendo ésta como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Es decir, debe dar respuesta a los criterios de evaluación y los descriptores operativos.

Como técnicas, se recogerá sistemáticamente información sobre la revisión de trabajos individuales y grupales, observación directa del alumno o del grupo, autoevaluación y coevaluación.

Como actividad se usarán aquellas herramientas que sirvan para sistematizar las valoraciones sobre los diferentes aspectos. Para ello se emplearán:

- Situaciones de aprendizaje o actividades individuales. Para su corrección se utilizarán rúbricas.
- La realización de situaciones de aprendizaje grupales con exposiciones orales siempre que, sea posible. Para su corrección se utilizarán rúbricas.
- Debates.
- Observación directa

La asignatura es teórico-práctica y como se observa en la tabla a continuación la mayor parte de las actividades de evaluación serán actividades individuales y trabajos o actividades grupales.

La ponderación de las competencias y de los criterios es la misma, pues en el departamento consideramos que no hay ninguna competencia ni criterio más importante que otro, eso sí, algunos criterios se evalúan varias veces, tanto en la misma evaluación como en distintas evaluaciones.

	Peso de los criterios (%)
1.1	4,77
1.2	4,77
1.3	4,77
2.1	4,77
2.2	4,77
2.3	4,77
3.1	4,77
3.2	4,77
3.3	4,77
4.1	4,77
4.2	4,77
4.3	4,77
5.1	4,77
5.2	4,77
6.1	4,77
6.2	4,77
6.3	4,77
6.4	4,77

7.1	4,77
7.2	4,77
7.3	4,77
	100%

Las actividades de evaluación que se realizarán en las distintas situaciones de aprendizaje son las siguientes (y sus correspondientes criterios de evaluación):

UNIDAD	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS ASOCIADOS
1	Situación de aprendizaje (1.1, 1.2, 1.3) Actividades diarias de clase (1.1, 1.2, 1.3)
2	Situación de aprendizaje (1.1, 1.2, 1.3) Actividades diarias de clase (1.1, 1.2, 1.3)
3	Situación de aprendizaje (1.3) Actividades diarias de clase (1.3)
4	Situación de aprendizaje (2.1, 2.2, 3.2) Actividades diarias de clase (2.2)
5	Situación de aprendizaje (2.3, 6.4) Actividades diarias de clase (6.4)
6	Situación de aprendizaje (2.2, 3.2, 3.3) Actividades diarias de clase (3.3)
7	Situación de aprendizaje (5.1, 5.2) Actividades diarias de clase (5.2)
8	Situación de aprendizaje (4.1, 4.2, 4.3, 6.2) Actividades diarias de clase (4.2, 4.3, 6.2)
9	Situación de aprendizaje (3.1, 6.1, 6.3) Actividades diarias de clase (3.1, 6.3)
10	Situación de aprendizaje (7.1, 7.2, 7.3) Actividades diarias de clase (7.3)

Al final de cada unidad se recogerán todas las tareas diarias realizadas en el aula y se valorarán según la rúbrica correspondiente. Estas actividades al ser tareas de clase se podrán recoger en cualquier momento sin ser necesario aviso previo. En caso de que alguna persona no haya tenido tiempo de realizar alguna d

e estas actividades deberá terminarla en casa para poder continuar el conjunto de la clase el mismo ritmo de la unidad (las tareas son sencillas y siempre habrá tiempo suficiente en clase para poderlas realizar).

La profesora determinará si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La calificación **de cada evaluación** vendrá determinada por la valoración del grado de adquisición de las competencias en cada momento según los criterios de calificación anteriormente descritos y ponderados. Para ello, se empleará Additio u otra aplicación semejante.

Si después de una evaluación se detecta que un alumno/a no ha alcanzado el nivel de competencia requerido, insistiremos de nuevo en la enseñanza y el aprendizaje. Por lo que, se le dará la oportunidad lo antes posible con una nueva actividad de evaluación de poder mejorar los resultados correspondientes al criterio de evaluación en el que esté teniendo problemas, aunque sea un criterio que se vuelva a evaluar más veces en el curso.

La calificación de la **evaluación final** vendrá determinada por la valoración de todos criterios de evaluación que nos determinará el grado de adquisición de las competencias específicas. Por lo que, un alumno superará la materia cuando en la evaluación final obtenga una calificación mínima de cinco.

Cuando un/a alumno/a no realice una prueba objetiva escrita o una actividad de evaluación en la fecha programada (trabajo en grupo, por ejemplo) deberá aportar un documento justificativo de su ausencia. En este caso se fijará una nueva fecha para su realización lo más pronto como sea posible. Si su falta hubiese correspondido con una actividad grupal deberá encargarse en solitario de repetir esa actividad u otra que evalúe el criterio de evaluación correspondiente. En caso de que la justificación sea insuficiente habrá que esperar a la evaluación correspondiente y comprobar los resultados que haya tenido en la competencia correspondiente a esa prueba que no realizó. En caso de que el resultado fuese desfavorable se le dará la oportunidad de realizar una nueva actividad de evaluación que verse sobre el criterio no superado.

Si se detecta durante la realización de una prueba, un uso inapropiado de cualquier material no permitido, o la copia en los trabajos se considerará que las competencias asociadas a estos instrumentos no se han alcanzado.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de

todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con NEAE.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO

Las medidas de refuerzo van dirigidas a aquellos alumnos/as que no han superado una evaluación. En todo caso, si antes de terminar la evaluación se observase dificultades en alguna persona si llevará a cabo alguna medida de refuerzo con ella lo más pronto posible, siendo positivo poder hacerlo antes de llegar la evaluación.

En general, el alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación finalizada la evaluación, podrá, utilizando la misma u otra actividad de evaluación, superar ese criterio tanto si fuese una prueba objetiva escrita como si fuese cualquier otra actividad de evaluación. En caso de que se tratase de una actividad grupal, para superar el criterio suspendido deberá realizar otra actividad en solitario (la misma o diferente).

En algunos casos como se indica en el primer párrafo esto se podrá hacer antes de llegar la evaluación cuando la situación de aprendizaje de la persona así lo aconseje.

De este modo, podrán recuperar y adquirir la competencia específica relacionada con ese criterio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la Enseñanza Básica, con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado, tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 5, apartado 2, establece como principio general que en esta etapa se tendrán en cuenta las necesidades específicas del alumnado con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, y en el apartado 3, que la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, correspondiendo a las administraciones educativas la regulación de las medidas de atención a la diversidad. En el apartado 4 se añade que entre esas medidas deben contemplarse las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los

agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Medidas:

- 1.- Adaptaciones curriculares significativas: se llevará a cabo a través de una atención personalizada y aportando actividades que se adecúen a las necesidades del alumno (en colaboración con el Departamento de Orientación, si fuese necesario). También se adaptarán, si fuera necesario, las actividades de evaluación.
- 2.- Adaptaciones curriculares no significativas: se llevarán a cabo a través de adaptación de tiempos y/o de recursos.
- 3.- Adaptaciones a alumnado con altas capacidades: se podrán entregar actividades con otras características para potenciar las capacidades de aquellas personas que tengan un informe que establezca esas capacidades.

ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, 1º BACHILLERATO GENERAL

Materia	ECONOMÍA
Curso	1º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES, 1º BACHILLERATO GENERAL
Profesora	Concepción Portillo Arrondo cportillo1@educantabria.es

INTRODUCCIÓN

Los retos y desafíos que se presentan en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese

compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura económica y productiva global sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La materia de economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

OBJETIVOS

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o

- étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
 - o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
 - p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

OBJETIVOS COEDUCATIVOS

Los objetivos coeducativos han de estar presentes en todas las materias educativas y, su fin es promover la igualdad de género en las diferentes áreas de intervención pública. En particular, se establece en la Ley 2/2019 a través del artículo 37.1, los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar.

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El

Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas **competencias clave**. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el

marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en

diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la

sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

A continuación, se establece la relación entre las **competencias clave** y los **descriptores operativos** definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p>

	<p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y</p>

	<p>reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La relación de las competencias específicas de Economía de Bachillerato, los criterios de evaluación relacionados a cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan

con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa del Bachillerato, se especifican en el apartado siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Para conseguir una evaluación competencial, se deberá:

- comprender y asimilar la relación lógica entre las competencias específicas y los criterios evaluación,
- relacionar estos criterios con los descriptores operativos; y
- diseñar una actividad de evaluación adecuado teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje (combinación de criterios de evaluación y descriptores operativos).

La evaluación de las competencias específicas de la materia de Economía se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento económico actual.

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias.

La evaluación por lo tanto será continúa y formativa porque el alumno recibirá respuesta, explicación y corrección de las actividades y tareas de aprendizaje y porque esta información siempre estará encaminada hacia la mejora.

Para ello, al comienzo del curso, se realizará una evaluación inicial del alumnado, para obtener la información necesaria y poder orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta evaluación inicial podrá ser escrita o bien oral a través de diversas cuestiones hechas en clase al grupo.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Economía de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES PERFIL SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> <p>DESCRIPTORES: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>1.1- Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2- Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3- Conocer los procesos que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2</p>	<p>2.1- Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2- Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tiene lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3- Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1- Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el Bienestar Social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2- Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>

<p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentales.</p> <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CE1, CE2</p>	<p>4.1- Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2- Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que éstas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3- Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la Nueva Economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>	<p>5.1- Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la Nueva Economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2- Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas de análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1- Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>

DESCRIPTORES: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	
---	--

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de actividades de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas para las unidades didácticas de la materia de Economía de 1º de Bachillerato, por evaluaciones, serán:

- 1ª Evaluación:

- Situación de aprendizaje 1: El problema del turismo

Unidad 1: Principios básicos de economía.

Unidad 2: Decisiones económicas colectivas.

- Situación de aprendizaje 2: “Las empresas en la economía”

Unidad 3: Las empresas

- 2ª Evaluación:

- Situación de aprendizaje 3: “Los mercados y nosotros”

Unidad 4: Funcionamiento del mercado

Unidad 5: Tipos de mercados

- Situación de aprendizaje 4: “Cambios en el mercado de trabajo”

Unidad 6: El mercado de trabajo.

- 3ª Evaluación:

- Situación de aprendizaje 5: “Los gobiernos y la economía”

Unidad 7: La macroeconomía. Intervención del Estado en la Economía.

Unidad 8: Política fiscal. El Estado de Bienestar.

- Situación de aprendizaje 6: “Mercados financieros”

Unidad 9: Mercados financieros. Política monetaria.

Los saberes básicos de Economía (que más tarde se distribuirán por situaciones de aprendizaje) son los siguientes:

A. Las decisiones económicas.

- A.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- A.2 El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. el coste de oportunidad. La frontera de posibilidades de producción. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- A.3 La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- A.4 Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro, y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos hipotecas y sus sustitutos. Lo seguros.

- A.5 Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
 - A.6 Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico la modelización y experimentos o ensayos económicos.
- B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
- B.1 Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
 - B.2 La elasticidad.
 - B.3 La eficiencia en la producción. Eficiencia técnica. Eficiencia económica. Ley de rendimientos decrecientes.
 - B.4 El análisis coste-beneficio.
 - B.5 Los fallos del mercado.
- C. La realidad económica. Herramientas para entender El Mundo con una visión macroeconómica.
- C.1 La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
 - C.2 Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
 - C.3 Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
 - C.4 El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos.
Proteccionismo y comercio. La Unión Europea y Monetaria.
 - C.5 El sistema financiero, y su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.
- D. Las políticas económicas.
- D.1 Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
 - D.2 La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos.
 - D.3 La economía sumergida.

- D.4 La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.
- E.1 La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
 - E.2 La Nueva Economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
 - E.3 Democracia y estado del bienestar. El futuro del Estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
 - E.4 Teorías sobre el decrecimiento económico.
 - E.5 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Los saberes básicos del punto E se van a distribuir, trabajar y estudiar a lo largo de todo el curso pues las situaciones de aprendizaje partirán en muchos casos de la lectura de noticias o visionado de fragmentos de vídeos y/o telediarios y versarán sobre temas relacionados con la globalización, la Nueva Economía y revolución digital, Estado de bienestar y democracia, Crecimiento Económico y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Relación situación de aprendizaje, unidad didáctica, saberes básicos, criterios de evaluación y competencia específica que se trabajarán en el curso:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Nº UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.El problema del turismo	Unidad 1	A1, A2, A3, A6, C2, E1, E4, E5	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 5.2, 6.1	Competencia específica 1, 3, 5, 6.
	Unidad 2			
2.Las empresas en la economía	Unidad 3	A5, B3, B4, C4, E1, E5	3.1, 3.2, 5.2	Competencia específica 3, 5
	Unidad 4			

3.Los mercados y nosotros	Unidad 5	A1, A5, B1, B2, B4, B5, E5	2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 5.2	Competencia específica 2, 4, 5
4.Cambios en el mercado de trabajo	Unidad 6	C3, E2, E5	2.2, 5.2	Competencia específica 2, 5
5.Los gobiernos y la economía	Unidad 7	C1, D1, D2, E3, E5	6.1, 5.1	Competencia específica 5, 6
	Unidad 8			
6.Mercados financieros	Unidad 9	A4, C5, D2	4.1, 4.2, 4.3, 5.2	Competencia específica 4, 5

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible, activo e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, si no la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, la metodología consistirá en trabajar sobre situaciones reales, proponiendo actividades que relacionen el conocimiento común con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrá en cuenta el relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionándolo lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, intentando crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia estará enfocada desde un punto de vista práctico, basada en casos que se plantearán en el aula tanto por parte del profesor como a iniciativa del alumnado. Se trabajará con situaciones eminentemente realistas, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La lectura comprensiva ha de ser un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias. De esta forma, el trabajo en el aula conllevará el uso sistemático de diferentes tipos de textos obtenidos siempre que se pueda de la prensa diaria. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, exposición de contenidos, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.

El esquema básico de trabajo será el siguiente: al comenzar cada nueva unidad se preguntará al alumnado sobre sus ideas previas y se partirá de estas ideas haciendo variadas actividades lo más prácticas como sea posible en cada caso para ir fomentando el aprendizaje sobre bases sólidas. Se alternará la parte teórica con explicación de la profesora con las citadas actividades de forma que la clase magistral se reduzca a la mínima expresión.

Durante cada unidad se realizarán diferentes actividades de forma que algunas de ellas no serán evaluables y otras sí. En algunas de las unidades se realizarán exámenes asociados a los criterios de evaluación correspondientes pero no en todas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Todos los materiales serán aportados por la profesora y serán de elaboración propia sin recurrir a libro de texto.

Trabajaremos con la prensa económico-financiera, artículos de divulgación...

Utilizaremos Internet en la búsqueda de información y elaboración de trabajos.

El alumnado debe tener un cuaderno de trabajo diario que deberá estar ordenado, completo y con correcciones en las actividades que no sean correctas.

Medio de comunicación: Plataforma Teams

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación será el valor numérico o el adjetivo que se pondrá a un estudiante por su trabajo realizado.

La calificación de la materia de Economía tomará como referencia los criterios de evaluación y los descriptores operativos. Estos últimos (los descriptores), serán los que determinarán el grado de consecución para cada uno de los criterios de valoración.

Para conseguir la evaluación competencial utilizaremos técnicas y actividades para que el alumno demuestre con eficacia si puede realizar las tareas asociadas a la competencia exigida, entendiendo ésta como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Es decir, debe dar respuesta a los criterios de evaluación y los descriptores operativos.

Como técnicas, se recogerá sistemáticamente información sobre la revisión de trabajos individuales y grupales, observación directa del alumno o del grupo, autoevaluación y coevaluación.

Como actividades se usarán aquellas herramientas que sirvan para sistematizar las valoraciones sobre los diferentes aspectos. Para ello se emplearán:

- las pruebas objetivas.
- trabajos o actividades individuales.
- la realización de Proyectos o trabajos grupales.
- Debates.
- Análisis de películas/vídeos...

La asignatura es eminentemente práctica y de razonamiento en relación a la vida cotidiana del alumnado y a los acontecimientos económicos de la actualidad. Parte de las actividades de evaluación serán actividades o trabajos individuales y trabajos o actividades grupales aunque también habrá exámenes para afianzar los saberes básicos pues la etapa de Bachillerato tendrá en algunos casos su continuidad en la Universidad donde es necesario cierto rigor en los conocimientos.

La ponderación de las competencias y de los criterios es la misma pues en el departamento consideramos que no hay ninguna competencia ni criterio más importante que otro, eso sí, algunos criterios se evalúan varias veces, tanto en la misma evaluación como en distintas evaluaciones. La calificación, por tanto, de ese criterio, será la media de todas las actividades

de evaluación realizadas, pues todas tendrán a lo largo del curso niveles de dificultad o complejidad similares.

Las actividades de evaluación que se realizarán en las distintas situaciones de aprendizaje son las siguientes:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN
1.- EL PROBLEMA DEL TURISMO	Actividad por parejas(Ud. 1) 1.3 Trabajo grupal (Ud. 1 y Ud. 2) 1.1,1.2,1.3,5.2,6.1 Examen(Ud. 1 y Ud.2) 1.1,1.2,1.3,3.1
2.- LAS EMPRESAS EN LA ECONOMÍA	Actividad individual (Ud. 3) 5.1 Examen (Ud 3) 1.3
3.- LOS MERCADOS Y NOSOTROS	Actividad individual (Ud.5) 2.1 Examen (Ud. 4 y Ud. 5) 2.1,2.2,2.3 Trabajo grupal (Ud. 4 y Ud.5) 2.2
4.- CAMBIOS EN EL MERCADO DE TRABAJO	Actividad individual (Ud. 6) 6.1 Test mercado de trabajo (Ud. 6) 2.2, 2.3
5.- LOS GOBIERNOS Y LA ECONOMÍA	Trabajo individual (Ud.7) 3.1 Trabajo grupal (Ud. 8) 3.2 Examen (Ud. 7 – Ud 8) 3.1, 3.2
6.- MERCADOS FINANCIEROS	Actividad individual (Ud.9) 4.1 Actividad individual (Ud.9) 4.2 Examen (Ud. 9) 4.1,4.2,4.3

Ponderación de cada competencia y de cada criterio de evaluación:

Competencias específicas	%	Criterios de evaluación	% Criterio
1.	16.66	1.1	7.14
		1.2	7.14
		1.3	7.14
2.	16.66	2.1	7.14
		2.2	7.14
		2.3	7.14
3.	16.66	3.1	7.14
		3.2	7.14
4.	16.66	4.1	7.14
		4.2	7.14
		4.3	7.14
5.	16.66	5.1	7.14
		5.2	7.14

6	16.7	6.1	7.18
---	------	-----	------

La profesora determinará si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La calificación **de cada evaluación** vendrá determinada por la valoración del grado de adquisición de las competencias en cada momento según los criterios de calificación anteriormente descritos y ponderados.

Si después de una evaluación se detecta que un alumno/a no ha alcanzado el nivel de competencia requerido, insistiremos de nuevo en la enseñanza y el aprendizaje. La calificación final de un alumno/a será el resultado de aplicar los porcentajes asignados a cada uno de los criterios. En caso de que un alumno no haya alcanzado el nivel de competencia requerido se le dará la oportunidad lo antes posible con una nueva actividad de evaluación de poder mejorar los resultados correspondientes al criterio de evaluación en el que esté teniendo problemas aunque sea un criterio que se vuelva a evaluar más veces en el curso. La calificación asignada a este criterio será, en todo caso, el resultado de la última actividad de evaluación que haya realizado el alumno o alumna en el momento del curso que sea.

La calificación de la **evaluación final** vendrá determinada por la valoración de los distintos criterios de evaluación que nos determinará el grado de adquisición de las competencias específicas.

Cuando un/a alumno/a no realice un examen o una actividad de evaluación en la fecha programada(trabajo en grupo por ejemplo) deberá aportar un documento justificativo de su ausencia. En este caso se fijará una nueva fecha para su realización lo más pronto como sea posible. Si su falta hubiese correspondido con una actividad grupal deberá encargarse en solitario de repetir esa actividad u otra que evalúe el criterio de evaluación correspondiente. En caso de que la justificación sea insuficiente habrá que esperar a la evaluación correspondiente y comprobar los resultados que haya tenido en la competencia correspondiente a esa prueba que no realizó. En caso de que el resultado fuese desfavorable se le dará la oportunidad de realizar una nueva actividad de evaluación que verse sobre el criterio no superado.

Si se detecta durante la realización de un examen, un uso inapropiado de cualquier material no permitido, o la copia en los trabajos se considerará que las competencias asociadas a estos instrumentos no se han alcanzado.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con NEAE.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO

Las medidas de refuerzo van dirigidas a aquellos alumnos/as que no han superado una evaluación. En todo caso, si antes de terminar la evaluación se observase dificultades en alguna persona se llevará a cabo alguna medida de refuerzo con ella lo más pronto posible, siendo positivo poder hacerlo antes de llegar la evaluación.

En general, el alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación finalizada la evaluación, podrá, utilizando la misma u otra actividad de evaluación, superar ese criterio tanto si fuese un examen como si fuese cualquier otra actividad de evaluación. En caso de que se tratase de una actividad grupal, para superar el criterio suspendido deberá realizar otra actividad en solitario (la misma o diferente).

En algunos casos como se indica en el primer párrafo esto se podrá hacer antes de llegar la evaluación cuando la situación de aprendizaje de la persona así lo aconseje.

De este modo, podrán recuperar y adquirir la competencia específica relacionada con ese criterio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro alumnado es diverso en intereses, en motivaciones, en capacidades y en estilos de aprendizaje. Por ello, en caso de ser necesario, se podrán adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad.

Se intentará mediante la atención personal, motivar y reforzar a aquéllos/as que presentan mayores dificultades en la comprensión y estudio de la asignatura, así como incentivar y

satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos.

Mediante la selección de actividades, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso, se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

Si fuese necesario se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias que no sean significativas como por ejemplo la adaptación de los tiempos y los recursos.

En el caso de detectarse alumnado con altas capacidades detectadas se le personalizarán las actividades y trabajos de forma que se adapten lo mejor posible a sus requerimientos.

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL, 1º BACHILLERATO GENERAL

Materia	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial
Curso	1º Bachillerato
Profesora	Marta Loma Bedía mlomab01@educantabria.es

INTRODUCCIÓN

Cualquier ciudadano y ciudadana necesita comprender el mundo en el que vive y reflexionar de manera crítica sobre la información que recibe del entorno para entender la organización económica y social de los grupos humanos en los que se integra. De esta manera, podrá convertirse en parte activa y constructiva de la sociedad y contribuir a encontrar soluciones a los problemas que pueden surgir en ella.

La realidad socioeconómica tiene muchas vertientes, de ahí la importancia de conectar el conocimiento que se genera desde diversas disciplinas y desde el ámbito de la economía y del estudio de las empresas, con lo que sucede en la realidad, para encontrar respuestas, tomar decisiones y actuar con formación, información y responsabilidad.

La finalidad educativa de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial está en consonancia con la recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a

las competencias clave para el aprendizaje hoy permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Esta materia de modalidad para el primer curso de Bachillerato General, trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual.

Esta materia está formada por un grupo de 9 alumnos/as (5 alumnos y 4 alumnas). Este alumnado en general es poco participativo y trabajador. Muchos de ellos han elegido esta materia porque de entre las que se les ofrecía es la que mas les llamaba la atención. Además, muchos están cursando el bachillerato general porque no saben qué estudiar posteriormente.

OBJETIVOS

El Real Decreto 243/2022 define en el artículo 2 los objetivos como *“logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*. A continuación, se exhiben los objetivos que han de alcanzar el alumnado en bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o

- étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
 - o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
 - p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

OBJETIVOS COEDUCATIVOS

Los objetivos coeducativos han de estar presentes en todas las materias educativas y, su fin es promover la igualdad de género en las diferentes áreas de intervención pública. En particular, se establece en la Ley 2/2019 a través del artículo 37.1, los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar.

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas **competencias clave**. Por

este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en

diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la

sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

A continuación, se exhibe la relación entre las **competencias clave** y los **descriptores operativos** definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y

comunicación lingüística (CCL)	<p>académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y</p>

	<p>contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, haciendo un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
	<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que</p>

<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>	
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>

	<p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La relación de las competencias específicas de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de Bachillerato, los criterios de evaluación relacionados a cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa del Bachillerato, se especifican en el apartado siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Para conseguir una evaluación competencial, se deberá:

- comprender y asimilar la relación lógica entre las competencias específicas y los criterios de evaluación
- relacionar estos criterios con los descriptores operativos
- diseñar una actividad de evaluación adecuada teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje (combinación de criterios de evaluación y descriptores operativos).

La evaluación de las competencias específicas de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento económico actual.

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias.

La evaluación será continua y formativa porque el alumno recibirá respuesta, explicación y corrección de las actividades y tareas de aprendizaje y porque esta información siempre estará encaminada hacia la mejora.

Para ello, al comienzo del curso, se realizará una evaluación inicial del alumnado, para obtener la información necesaria y poder orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

COMPETIENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.</p> <p>CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.</p>
<p>2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales</p>	<p>2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</p>

<p>derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p> <p>CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.</p>	
<p>3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.</p> <p>STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.</p> <p>3.2. Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.</p>
<p>4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.</p> <p>CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2</p>	<p>4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.</p> <p>4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.</p>
<p>5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.</p> <p>CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.</p>	<p>5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.</p> <p>5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.</p>
<p>6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial,</p>	<p>6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.</p>

<p>para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.</p>
---	---

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de actividades de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (**DUA**), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las unidades didácticas diseñadas para la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de 1º de Bachillerato, por evaluaciones, serán:

- 1ª Evaluación

Unidad 1: La sublimación de la economía

Unidad 2: Decisiones económicas colectivas

Unidad 3: Producción y empresa

Unidad 4: El mercado y tipos de mercado

- 2ª Evaluación

Unidad 5: La macroeconomía

Unidad 6: La intervención del Estado

Unidad 7: Retos de la economía actual

- 3ª Evaluación:

Unidad 8: El emprendimiento

Unidad 9: El proyecto emprendedor

Unidad 10: La era de la información y la empresa digital

Unidad 11: Los retos de la empresa del siglo XXI

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial son:

A. ECONOMÍA

1. La escasez y el problema económico

- A.1.1 La escasez y sus implicaciones. La frontera de posibilidades de producción. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- A.1.2 La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado.
- A.1.3 Análisis y comparación de sistemas económicos. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Políticas fiscales. Fallos del sector público y sus implicaciones.
- A.1.4 El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
- A.1.5 El entorno financiero. Dinero y transacciones. Política monetaria y Banco Central Europeo. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio.
- A.1.6 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2. Economía y otras disciplinas.

- A.2.1 La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
- A.2.2 El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.
- A.2.3 Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.
- A.2.4 Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del Bienestar Social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.
- A.2.5 Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.

B. EMPRENDIMIENTO.

- B.1 La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
- B.2 El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- B.3 Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.
- B.4 Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
- B.5 Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas.
- B.6 Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

C. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

- C.1 Empresa: objetivos, funciones y componentes. Formas jurídicas. Áreas funcionales.

- C.2 La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.
- C.3 Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
- C.4 Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.
- C.5 El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- C.6 Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
- C.7 Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.

RELACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIA ESPECÍFICA QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Ud. 1	A.1.1, A.2.1 A.2.2, A.2.3 A.2.4, A.2.5	1.1 2.1	1 2	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2. CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.
Ud. 2	A.1.1 A.1.2 A.1.3. A.1.4	1.1 2.1	1 2	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2. CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.
Ud. 3	C.1	2.1 5.1 6.1	2 5 6	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2. CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2. CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.
Ud. 4	A.1.2	2.1 3.2	2 3	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

				STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.
Ud. 5	A.1.5	1.1 3.1 3.2	1 3	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.
Ud. 6	A.1.3 A.2.4 A.1.5	1.1 3.2	1 3	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.
Ud. 7	A.1.6	3.1 3.2	3	STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.
Ud. 8	B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 C.4	4.1 4.2	4	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2
Ud. 9	B.6 C.7	4.1 4.2	4	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2
Ud. 10	C.2 C.3	5.1 5.2	5	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.
Ud. 11	C.5 C.6	6.1 6.2	6	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible, activo e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, si no la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, la metodología consistirá en trabajar sobre situaciones reales,

proponiendo actividades que relacionen el conocimiento común con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza aprendizaje teórico- práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrá en cuenta el relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, intentando crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia estará enfocada desde un punto de vista práctico, basada en casos que se plantearán en el aula tanto por parte del profesor como a iniciativa del alumnado. Se trabajará con situaciones eminentemente realistas, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La lectura comprensiva ha de ser un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias. De esta forma, el trabajo en el aula conllevará el uso sistemático de diferentes tipos de textos obtenidos siempre que se pueda de la prensa diaria. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, exposición de contenidos, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.

El esquema básico de trabajo será el siguiente: al comenzar cada nueva unidad se preguntará al alumnado sobre sus ideas previas y se partirá de estas ideas haciendo variadas actividades lo más prácticas como sea posible en cada caso para ir fomentando el aprendizaje sobre bases sólidas. Se alternará la parte teórica con explicación de la profesora con las citadas actividades de forma que la clase magistral se reduzca a la mínima expresión.

Durante cada unidad se realizarán diferentes actividades de forma que algunas de ellas no serán evaluables y otras sí. En todas las unidades se realizarán exámenes asociados a los criterios de evaluación correspondientes.

En resumen, la metodología de esta materia consistirá en:

- Instrucción directa
- Técnicas y dinámicas de grupo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Flipped classroom (clase invertida)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

- Libro de texto de econosublime (disponible en internet) para desarrollar los saberes de la 1º y 2º evaluación.
- Apuntes de elaboración propia aportados por el profesor para desarrollar los saberes de la 3º evaluación.
- Actividades de elaboración propia
- Lectura y análisis de prensa económico-financiera, artículos de divulgación...
- Utilizaremos el móvil ocasionalmente en el aula para búsqueda de información y lectura de prensa digital, de manera puntual. Adicionalmente, utilizaremos los portátiles del centro para la elaboración de trabajos en el aula.
- Visionado de películas y videos.
- El alumnado debe tener un cuaderno de trabajo diario que deberá estar ordenado, completo y con correcciones en las actividades que no sean correctas.
- Medio de comunicación: Plataforma Teams

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación será el valor numérico o el adjetivo que se pondrá a un estudiante por su trabajo realizado durante el curso. La calificación de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial tomará como referencia los criterios de evaluación.

Para conseguir la evaluación competencial utilizaremos técnicas y actividades para que el alumno demuestre con eficacia si puede realizar las tareas asociadas a la competencia exigida, entendiendo ésta como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Es decir, debe dar respuesta a los criterios de evaluación y los descriptores operativos.

Como técnicas, se recogerá sistemáticamente información sobre la revisión de trabajos individuales y grupales, observación directa del alumno o del grupo, autoevaluación y coevaluación.

Como actividades se usarán aquellas herramientas que sirvan para sistematizar las valoraciones sobre los diferentes aspectos. Para ello se emplearán:

- Pruebas objetivas escritas (dos por evaluación)
- Situaciones de aprendizaje (trabajos) grupal, por parejas o individuales. En ocasiones, se expondrán en el aula. Para su corrección se utilizarán rúbricas.
- Actividades individuales en el aula.
- Observación directa

La asignatura es teórico-práctica y de razonamiento en relación a la vida cotidiana del alumnado y a los acontecimientos económicos de la actualidad. Parte de las actividades de evaluación serán actividades o trabajos individuales y trabajos o actividades grupales, aunque también habrá pruebas objetivas escritas para afianzar los saberes básicos. En algunas situaciones de aprendizaje se usará el visionado de películas como reflexión final sobre los saberes básicos aprendidos.

La ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación es la misma pues en el departamento consideramos que no hay ninguna competencia ni criterio más importante que otro, eso sí, algunos criterios se evalúan varias veces, tanto en la misma evaluación como en distintas evaluaciones.

	Peso de los criterios (%)
1.1	10
2.1	10
3.1	10
3.2	10
4.1	10
4.2	10
5.1	10
5.2	10
6.1	10
6.2	10
	100%

Las actividades de evaluación que se realizarán en las distintas situaciones de aprendizaje son las siguientes (y sus correspondientes criterios de evaluación):

UNIDAD	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS ASOCIADOS
1	Situación de aprendizaje (1.1) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (1.1, 2.1)
2	Actividades individuales (1.1) Situación de aprendizaje (2.1) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (1.1, 2.1)
3	Actividades individuales (5.1) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (2.1, 5.1, 6.1)
4	Actividades individuales (3.2) Situación de aprendizaje (2.1) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (2.1, 3.2)
5	Actividades individuales (1.1) Situación de aprendizaje (3.1) Prueba objetiva escrita (1.1, 3.1, 3.2)
6	Situación de aprendizaje (3.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (1.1, 3.2)
7	Situación de aprendizaje (3.1, 3.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (3.1, 3.2)
8	Situación de aprendizaje (4.1, 4.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (4.1, 4.2)
9	Situación de aprendizaje (4.1, 4.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (4.1, 4.2)
10	Situación de aprendizaje (5.1, 5.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (5.1, 5.2)
11	Situación de aprendizaje (6.1, 6.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (6.1, 6.2)

La profesora determinará si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La calificación **de cada evaluación** vendrá determinada por la valoración del grado de adquisición de las competencias en cada momento según los criterios de calificación anteriormente descritos y ponderados. Para ello, se empleará Additio.

Si después de una evaluación se detecta que un alumno/a no ha alcanzado el nivel de competencia requerido, insistiremos de nuevo en la enseñanza y el aprendizaje. Por lo que, se le dará la oportunidad lo antes posible con una nueva actividad de evaluación de poder mejorar los resultados correspondientes al criterio de evaluación en el que esté teniendo problemas, aunque sea un criterio que se vuelva a evaluar más veces en el curso.

La calificación de la **evaluación final** vendrá determinada por la valoración de todos criterios de evaluación que nos determinará el grado de adquisición de las competencias específicas. Por lo que, un alumno superará la materia cuando en la evaluación final obtenga una calificación mínima de cinco.

Cuando un/a alumno/a no realice una prueba objetiva escrita o una actividad de evaluación en la fecha programada (trabajo en grupo, por ejemplo) deberá aportar un documento justificativo de su ausencia. En este caso se fijará una nueva fecha para su realización lo más pronto como sea posible. Si su falta hubiese correspondido con una actividad grupal deberá encargarse en solitario de repetir esa actividad u otra que evalúe el criterio de evaluación correspondiente. En caso de que la justificación sea insuficiente habrá que esperar a la evaluación correspondiente y comprobar los resultados que haya tenido en la competencia correspondiente a esa prueba que no realizó. En caso de que el resultado fuese desfavorable se le dará la oportunidad de realizar una nueva actividad de evaluación que verse sobre el criterio no superado.

Si se detecta durante la realización de una prueba, un uso inapropiado de cualquier material no permitido, o la copia en los trabajos se considerará que las competencias asociadas a estos instrumentos no se han alcanzado.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con NEAE.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO

Las medidas de refuerzo van dirigidas a aquellos alumnos/as que no han superado algún criterio. En todo caso, si antes de terminar la evaluación se observase dificultades en alguna persona se llevará a cabo alguna medida de refuerzo con ella lo más pronto posible, siendo positivo poder hacerlo antes de llegar la evaluación.

En general, el alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación finalizada la evaluación, podrá, utilizando la misma u otra actividad de evaluación, superar ese criterio tanto si fuese una prueba objetiva escrita como si fuese cualquier otra actividad de evaluación. En caso de que se tratase de una actividad grupal, para superar el criterio suspendido deberá realizar otra actividad en solitario (la misma o diferente).

En algunos casos como se indica en el primer párrafo esto se podrá hacer antes de llegar la evaluación cuando la situación de aprendizaje de la persona así lo aconseje.

De este modo, podrán recuperar y adquirir la competencia específica relacionada con ese criterio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro alumnado es diverso en intereses, en motivaciones, en capacidades y en estilos de aprendizaje. Por ello, en caso de ser necesario, se podrán adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad.

Se intentará mediante la atención personal, motivar y reforzar a aquéllos/as que presentan mayores dificultades en la comprensión y estudio de la asignatura, así como incentivar y satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos.

Mediante la selección de actividades, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

Si fuese necesario se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias que no sean significativas como por ejemplo la adaptación de los tiempos y los recursos.

En el caso de detectarse alumnado con altas capacidades detectadas se le personalizarán las actividades y trabajos de forma que se adapten lo mejor posible a sus requerimientos.

ECONOMÍA FINANCIERA 1º BACHILLERATO

Materia	Economía financiera
---------	---------------------

Curso	1º Bachillerato
Profesora	Marta Loma Bedia mlomab01@educantabria.es

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de la economía financiera tiene como **finalidad** que el alumnado consiga, de forma práctica, una comprensión de la realidad socioeconómica y aprenda a tomar decisiones en el campo financiero.

También servirá de base a los alumnos que decidan estudiar posteriormente esta disciplina y a quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos competentes, formados e informados en este ámbito.

La presente programación está construida desde los criterios de evaluación, no desde los contenidos. Para ello, se organizan los criterios de evaluación y se concretan los saberes básicos, tal y como se van a abordar a lo largo del curso. Igualmente, este documento de trabajo pretende ser contextualizado y realista, a la par que un documento flexible, que se pueda ir adecuando a las circunstancias y necesidades del alumnado en cada momento. De esta forma, se pretende fomentar el desarrollo integral del alumnado, basado en un aprendizaje significativo por competencias.

La materia de Economía Financiera está formada por un grupo de 13 alumnos (9 alumnos y 4 alumnas) Es un grupo participativo, trabajador y con elevada implicación en la materia, ya que quieren alcanzar una alta calificación. He de comentar que, dos alumnos proceden de diversificación.

OBJETIVOS

El Real Decreto 243/2022 define en el artículo 2 los objetivos como *“logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*. A continuación, se exhiben los objetivos que han de alcanzar el alumnado en bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española

- así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

OBJETIVOS COEDUCATIVOS

Los objetivos coeducativos han de estar presentes en todas las materias educativas y, su fin es promover la igualdad de género en las diferentes áreas de intervención pública. En particular, se establece en la Ley 2/2019 a través del artículo 37.1, los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar.

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave

definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas **competencias clave**. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para

desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la

capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el

desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

A continuación, se exhibe la relación entre las **competencias clave** y los **descriptores operativos** definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y

	<p>autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>

	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente; hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y</p>

	<p>establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los</p>

	<p>distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La relación de las competencias específicas de Economía Financiera de Bachillerato, los criterios de evaluación relacionados a cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa del Bachillerato, se especifican en el apartado siguiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Para conseguir una evaluación competencial, se deberá:

- comprender y asimilar la relación lógica entre las competencias específicas y los criterios evaluación
- relacionar estos criterios con los descriptores operativos
- diseñar una actividad de evaluación adecuado teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje (combinación de criterios de evaluación y descriptores operativos).

La evaluación de las competencias específicas de la materia de Economía Financiera se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento económico actual.

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias.

La evaluación será continúa y formativa porque el alumno recibirá respuesta, explicación y corrección de las actividades y tareas de aprendizaje y porque esta información siempre estará encaminada hacia la mejora.

Para ello, al comienzo del curso, se realizará una evaluación inicial del alumnado, para obtener la información necesaria y poder orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Economía Financiera de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

COMPETIENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--	--------------------------------

<p>1. Proporcionar al alumnado un conocimiento de los conceptos básicos de finanzas para poder interpretar y resolver problemas financieros de la vida cotidiana.</p> <p>STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CE3</p>	<p>1.1. Interpretar problemas financieros organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.</p> <p>1.3. Obtener e interpretar las soluciones de un problema financiero, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.</p>
<p>2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas.</p> <p>STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3</p>	<p>2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas de un problema financiero.</p> <p>2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.3. Reconocer la idoneidad de las distintas soluciones obtenidas en función de los posibles escenarios económicos presentados.</p>
<p>3. Utilizar los principios del pensamiento computacional para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficiente.</p> <p>STEM3, CD3, CD5, CE3</p>	<p>3.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.</p> <p>3.2. Modelizar situaciones y resolver problemas financieros de forma eficiente interpretando y modificando algoritmos.</p>
<p>4. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados financieros.</p> <p>STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados financieros de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas y valorando su utilidad para compartir información.</p> <p>4.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.</p>
<p>5. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos financieros, usando</p>	<p>5.1. Comunicar información utilizando el lenguaje financiero apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales,</p>

<p>lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología financiera apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas financieras.</p> <p>CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.</p> <p>5.2. Reconocer y emplear el lenguaje económico financiero presente en la vida cotidiana.</p>
---	---

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de actividades de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (**DUA**), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia de Economía Financiera son:

A. Introducción a la operación financiera

a.1 Capitalización simple

a.2 Descuento simple

a.3 Tantos equivalentes

a.4. Equivalencia financiera de capitales

a.5 Financiación a corto plazo: préstamos y créditos bancarios a corto plazo, descuento de efectos, factoring, cuentas corrientes.

B. Capitalización compuesta

b.1. Descuento compuesto

b.2 Tantos equivalentes. Equivalencia financiera de capitales en compuesta.

b.3. Financiación a largo plazo: Préstamos a largo plazo. Leasing. Ampliaciones de capital.

C. Rentas y Préstamos

c.1 Rentas: Concepto. Elementos. Clasificación. Tipos de rentas.

c.2 Préstamos. Concepto. Elementos. Clasificación. Métodos de amortización de préstamos.

c.3 Elementos del cuadro de amortización. Cuadro de amortización

D. Valores mobiliarios

d.1 Operaciones al contado con acciones. Simulación de operaciones de compraventa de acciones. Beneficio neto y rentabilidad de una operación de compraventa.

d.2 Ampliación de capital. Valor teórico del derecho de suscripción.

d.3 Deuda pública: Instrumentos y mercados. Cálculo de rentabilidades de las Letras del Tesoro y Bonos de Estado.

d.4 Operaciones con criptomonedas. Simulación de operaciones con criptomonedas.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Las unidades didácticas diseñadas para la materia de Economía Financiera de 1º de Bachillerato, por evaluaciones, serán:

- 1ª Evaluación

Unidad 1: El dinero

Unidad 2: Capitalización simple y compuesta

- 2ª Evaluación

Unidad 3: Rentas

Unidad 4: Fuentes de financiación a corto plazo

Unidad 5: Préstamos

- 3ª Evaluación:

Unidad 6: Otras fuentes de financiación a largo plazo

Unidad 7: La bolsa

Unidad 8: Las criptomonedas

Dado que el proceso enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las ocasiones requiere ritmos distintos en el desarrollo de los saberes, dependiendo de las características del grupo, la temporalización podrá sufrir cambios. Así mismo, la distribución temporal podrá variar en función de los proyectos de investigación o trabajos que se puedan ir realizando a lo largo del curso.

La materia se imparte cuatro horas a la semana, en sesiones de 50 minutos de duración cada una.

RELACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIA ESPECÍFICA QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Ud. 1	d.4	4.2 5.2	4 5	STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC4 CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3, CCEC4
Ud. 2	a.1 a.2 a.3 b.1 b.2	2.1 3.1 3.2	2 3	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3 STEM3, CD3, CD5, CE3
Ud. 3	a.4 c.1	1.2 1.3	1	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CE3.
Ud. 4	a.5	1.2 2.3 5.2	1 2 5	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CE3. STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3 CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3, CCEC4
Ud. 5	b.3 c.2 c.3	2.3 4.1 5.1	2 4 5	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3 STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC4

				CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3, CCEC4
Ud. 6	d.3	2.2 2.3	2	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
Ud. 7	d.1 d.2	1.2 1.3	1	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CE3.
Ud. 8	d.4	1.2 1.3	1	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CE3.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible, activo e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, si no la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, la metodología consistirá en trabajar sobre situaciones reales, proponiendo actividades que relacionen el conocimiento común con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza aprendizaje teórico- práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrá en cuenta el relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, intentando crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia estará enfocada desde un punto de vista práctico, basada en casos que se plantearán en el aula tanto por parte del profesor como a iniciativa del alumnado. Se trabajará con situaciones eminentemente realistas, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La lectura comprensiva ha de ser un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias. De esta forma, el trabajo en el aula conllevará el uso sistemático de diferentes tipos de textos obtenidos siempre que se pueda de la prensa diaria. Las situaciones de

aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, exposición de contenidos, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.

El esquema básico de trabajo será el siguiente: al comenzar cada nueva unidad se preguntará al alumnado sobre sus ideas previas y se partirá de estas ideas haciendo variadas actividades lo más prácticas como sea posible en cada caso para ir fomentando el aprendizaje sobre bases sólidas. Se alternará la parte teórica con explicación de la profesora con las citadas actividades.

Durante cada unidad se realizarán diferentes actividades de forma que algunas de ellas no serán evaluables y otras sí. En todas las unidades se realizarán pruebas objetivas escritas asociados a los criterios de evaluación correspondientes.

En resumen, la metodología de esta materia consistirá en:

- Instrucción directa
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Flipped classroom

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes y actividades de elaboración propia aportados por el profesor para desarrollar los saberes.
- Lectura y análisis de prensa económico-financiera, artículos de divulgación...
- Utilizaremos el móvil ocasionalmente en el aula para búsqueda de información y lectura de prensa digital, de manera puntual. Adicionalmente, utilizaremos los portátiles del centro para la elaboración de trabajos en el aula.
- Visionado de películas y videos.
- El alumnado debe tener un cuaderno de trabajo diario que deberá estar ordenado, completo y con correcciones en las actividades que no sean correctas.

- Medio de comunicación: Plataforma Teams.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será el valor numérico o el adjetivo que se pondrá a un estudiante por su trabajo realizado durante el curso. La calificación de la materia de Economía Financiera tomará como referencia los criterios de evaluación.

Para conseguir la evaluación competencial utilizaremos técnicas y actividades para que el alumno demuestre con eficacia si puede realizar las tareas asociadas a la competencia exigida, entendiendo ésta como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Es decir, debe dar respuesta a los criterios de evaluación y los descriptores operativos.

Como técnicas, se recogerá sistemáticamente información sobre la revisión de trabajos individuales y grupales, observación directa del alumno o del grupo, autoevaluación y coevaluación.

Como actividades se usarán aquellas herramientas que sirvan para sistematizar las valoraciones sobre los diferentes aspectos. Para ello se emplearán:

- Pruebas objetivas escritas (dos o tres por evaluación)
- Situaciones de aprendizaje (trabajos) grupal, por parejas o individualmente. En ocasiones, se expondrá en el aula. Para su corrección se utilizarán rúbricas.
- Actividades individuales en el aula.
- Observación directa

La asignatura es teórico-práctica y de razonamiento en relación a la vida cotidiana del alumnado y a los acontecimientos económicos de la actualidad. Parte de las actividades de evaluación serán actividades o trabajos individuales y trabajos o actividades grupales, aunque también habrá pruebas objetivas escritas para afianzar los saberes básicos. En algunas situaciones de aprendizaje se usará el visionado de películas como reflexión final sobre los saberes básicos aprendidos.

La ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación es la misma pues en el departamento consideramos que no hay ninguna competencia ni criterio más importante que otro, eso sí, algunos criterios se evalúan varias veces, tanto en la misma evaluación como en distintas evaluaciones.

	Peso de los criterios (%)
1.1	8,33
1.2	8,33
1.3	8,33
2.1	8,33
2.2	8,33
2.3	8,33
3.1	8,33
3.2	8,33
4.1	8,33
4.2	8,33
5.1	8,33
5.2	8,33
	100%

Las actividades de evaluación que se realizarán en las distintas situaciones de aprendizaje son las siguientes (y sus correspondientes criterios de evaluación):

UNIDAD	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS ASOCIADOS
1	Situación de aprendizaje (4.2, 5.2) Prueba objetiva escrita (5.2)
2	Situación de aprendizaje (3.1) Actividades individuales (2.1, 3.1, 3.2) Prueba objetiva escrita (2.1, 3.1, 3.2)
3	Situación de aprendizaje (1.2) Actividades individuales (1.2,1.3) Prueba objetiva escrita (1.2, 1.3)
4	Situación de aprendizaje (2.3, 5.2) Prueba objetiva escrita (1.2)
5	Situación de aprendizaje (5.1) Actividades individuales (2.3, 4.1, 5.1) Prueba objetiva escrita (2.3,4.1, 5.1)
6	Situación de aprendizaje (2.2) Actividades individuales (2.2, 2.3) Prueba objetiva escrita (2.2, 2.3)
7	Situación de aprendizaje (1.2, 1.3) Prueba objetiva escrita (1.3)
8	Situación de aprendizaje (1.2, 1.3)

La profesora determinará si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La calificación **de cada evaluación** vendrá determinada por la valoración del grado de adquisición de las competencias en cada momento según los criterios de calificación anteriormente descritos y ponderados. Para ello, se empleará Additio.

Si después de una evaluación se detecta que un alumno/a no ha alcanzado el nivel de competencia requerido, insistiremos de nuevo en la enseñanza y el aprendizaje. Por lo que, se le dará la oportunidad lo antes posible con una nueva actividad de evaluación de poder mejorar los resultados correspondientes al criterio de evaluación en el que esté teniendo problemas, aunque sea un criterio que se vuelva a evaluar más veces en el curso.

La calificación de la **evaluación final** vendrá determinada por la valoración de todos criterios de evaluación que nos determinará el grado de adquisición de las competencias específicas. Por lo que, un alumno superará la materia cuando en la evaluación final obtenga una calificación mínima de cinco.

Cuando un/a alumno/a no realice una prueba objetiva escrita o una actividad de evaluación en la fecha programada (trabajo en grupo, por ejemplo) deberá aportar un documento justificativo de su ausencia. En este caso se fijará una nueva fecha para su realización lo más pronto como sea posible. Si su falta hubiese correspondido con una actividad grupal deberá encargarse en solitario de repetir esa actividad u otra que evalúe el criterio de evaluación correspondiente. En caso de que la justificación sea insuficiente habrá que esperar a la evaluación correspondiente y comprobar los resultados que haya tenido en la competencia correspondiente a esa prueba que no realizó. En caso de que el resultado fuese desfavorable se le dará la oportunidad de realizar una nueva actividad de evaluación que verse sobre el criterio no superado.

Si se detecta durante la realización de una prueba, un uso inapropiado de cualquier material no permitido, o la copia en los trabajos se considerará que las competencias asociadas a estos instrumentos no se han alcanzado.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con NEAE.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO

Las medidas de refuerzo van dirigidas a aquellos alumnos/as que no han superado algún criterio. En todo caso, si antes de terminar la evaluación se observase dificultades en alguna persona se llevará a cabo alguna medida de refuerzo con ella lo más pronto posible, siendo positivo poder hacerlo antes de llegar la evaluación.

En general, el alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación finalizada la evaluación, podrá, utilizando la misma u otra actividad de evaluación, superar ese criterio tanto si fuese una prueba objetiva escrita como si fuese cualquier otra actividad de evaluación. En caso de que se tratase de una actividad grupal, para superar el criterio suspendido deberá realizar otra actividad en solitario (la misma o diferente).

En algunos casos como se indica en el primer párrafo esto se podrá hacer antes de llegar la evaluación cuando la situación de aprendizaje de la persona así lo aconseje.

De este modo, podrán recuperar y adquirir la competencia específica relacionada con ese criterio.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el alumnado alcance los objetivos propuestos

Se intentará dentro de lo posible, y mediante la atención personal, motivar y reforzar a aquéllos/as que presentan mayores dificultades en la comprensión y estudio de la

asignatura, así como incentivar y satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos, o presentan alguna deficiencia.

Mediante la selección de actividades, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

En cada Unidad Didáctica hay previstas actividades a diferentes niveles en caso de que el aula-grupo o algún integrante de la misma precise de un ritmo de trabajo distinto al programado inicialmente, siendo éstas tanto de refuerzo y apoyo como de ampliación.

En las distintas tareas se tendrá en cuenta si algún alumno/a necesita algo más de tiempo o algún material adicional. Se podrá cambiar la estructura de alguna de las pruebas para facilitar la labor de algún alumno/a.

PROGRAMACIÓN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO

Materia	Empresa y diseño de modelos de negocio
Curso	2º Bachillerato
Profesora	Marta Loma Bedia mlomab01@educantabria.es

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como **finalidad** que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Todo ello en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, organización o la sociedad.

La presente programación está construida desde los criterios de evaluación, no desde los contenidos. Para ello, se organizan los criterios de evaluación y se concretan los saberes básicos, tal y como se van a abordar a lo largo del curso. Igualmente, este documento de trabajo pretende ser contextualizado y realista, a la par que un documento flexible, que se pueda ir adecuando a las circunstancias y necesidades del alumnado en cada momento. De esta forma, se pretende fomentar el desarrollo integral del alumnado, basado en un aprendizaje significativo por competencias.

Esta materia está formada por un grupo de 24 alumnos/as (9 alumnos y 15 alumnas), los cuales son trabajadores, participativos y están muy implicados con la materia. Esto se debe a que, la gran mayoría quiere ir a la universidad y, por ende, quieren examinarse en junio de la PAU.

OBJETIVOS

El Real Decreto 243/2022 define en el artículo 2 los objetivos como *“logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*. A continuación, se exhiben los objetivos que han de alcanzar el alumnado en bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

OBJETIVOS COEDUCATIVOS

Los objetivos coeducativos han de estar presentes en todas las materias educativas y, su fin es promover la igualdad de género en las diferentes áreas de intervención pública. En particular, se establece en la Ley 2/2019 a través del artículo 37.1, los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar.

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se

espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas **competencias clave**. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones

basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro

tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

A continuación, se exhibe la relación entre las **competencias clave** y los **descriptores operativos** definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y</p>

	<p>mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, haciendo un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
	<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
	Competencia ciudadana (CC)
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	
<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que</p>	

<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>	
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>

<p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La relación de las competencias específicas de Economía Financiera de Bachillerato, los criterios de evaluación relacionados a cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa del Bachillerato, se especifican en el apartado siguiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Para conseguir una evaluación competencial, se deberá:

- comprender y asimilar la relación lógica entre las competencias específicas y los criterios evaluación
- relacionar estos criterios con los descriptores operativos
- diseñar una actividad de evaluación adecuado teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje (combinación de criterios de evaluación y descriptores operativos).

La evaluación de las competencias específicas de la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento económico actual.

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias.

La evaluación será continua y formativa porque el alumnado recibirá respuesta, explicación y corrección de las actividades y tareas de aprendizaje y porque esta información siempre estará encaminada hacia la mejora.

Para ello, al comienzo del curso, se realizará una evaluación inicial del alumnado, para obtener la información necesaria y poder orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Empresa y diseño de modelos de negocio de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

COMPETIENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>CL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2</p>	<p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía</p>
<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e</p>	<p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y</p>

<p>identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p>	<p>social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>
<p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1</p>	<p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p>
<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>	<p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la</p>

<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p>	<p>gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>
<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados</p>

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de actividades de evaluación variadas, diversas, accesibles y adaptadas a las distintas unidades didácticas que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio son:

A. La empresa y su entorno.

- A.1. El empresario o la empresaria. Perfiles.
- A.2. La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- A.4. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación

B. El modelo de negocio y de gestión.

- B.1. Empresa y modelo de negocio.
- B.2. La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- B.3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- B.4. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- B.5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones: métodos estáticos y métodos dinámicos. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

- B.6.La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- C.1.El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- C.2.El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- C.3.La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- C.4.La competencia y los nichos de mercado.
- C.5.Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o “Visual Thinking”. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- C.6.El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- C.7.Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o “storytelling” y el discurso en el ascensor o “elevator pitch”. Otras metodologías.
- C.8.Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- C.9.Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- D.1.El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- D.2.La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO.
- D.3.La validación del modelo de negocio. “Lean Startup”. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- D.4.La protección de la idea, del producto y de la marca.
- D.5.La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

- D.6.El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Las unidades didácticas diseñadas para la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio de 2º de Bachillerato, por evaluaciones, serán:

- 1ª Evaluación

Unidad 1: Emprendedor e innovación.

Unidad 2: Las características de las empresas

Unidad 3: La contabilidad

Unidad 4: Análisis financiero y económico

- 2ª Evaluación

Unidad 5: La idea y los modelos de negocio

Unidad 6: El entorno y las decisiones empresariales

Unidad 7: La validación de la idea y del modelo de negocio

Unidad 8: El marketing

- 3ª Evaluación:

Unidad 9: La producción en la empresa

Unidad 10: La financiación y la inversión en la empresa

Unidad 11: Gestión de recursos humanos

Unidad 12: Plan de negocio

Dado que el proceso enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las ocasiones requiere ritmos distintos en el desarrollo de los saberes de los bloques temáticos, dependiendo de las características del grupo, la temporalización podrá sufrir cambios. Así mismo, la distribución temporal podrá variar en función de los proyectos de investigación o trabajos que se puedan ir realizando a lo largo del curso.

Se temporaliza teniendo en cuenta las tres evaluaciones cuantitativas programadas para este curso, dado que la evaluación inicial es cualitativa.

La materia se imparte cuatro horas a la semana, en sesiones de 50 minutos de duración cada una.

**RELACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Y COMPETENCIA ESPECÍFICA QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO:**

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Ud. 1	a.1 a.3 a.4	1.1 1.2	1	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.
Ud. 2	a.2	1.1 2.2 4.1	1 2 4	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2 CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.
Ud. 3	b.6	4.1 5.2 5.4	4 5	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2 CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.
Ud. 4	d.6	4.1 5.3 5.4	4 5	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2 CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3
Ud. 5	b.1 c.1 c.3 c.5 c.8 c.9	3.1 3.4 4.3	3 4	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1 CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
Ud. 6	c.4 d.1 d.2	2.1 2.3 4.1	2 4	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
Ud. 7	b.2 c.2 c.6	3.1 3.2 5.1	3 5	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1

	c.7 d.3			CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3
Ud. 8	d.4	4.1 4.2	4	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
Ud. 9	b.3 d.2	3.3 4.1 5.2	3 4 5	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1 CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2 CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.
Ud. 10	b.5	2.3 3.3 3.4 4.1	2 3 4	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1 CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
Ud. 11	b.4	4.3	4	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
Ud. 12	d.5	4.3	4	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible, activo e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, si no la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, la metodología consistirá en trabajar sobre situaciones reales, proponiendo actividades que relacionen el conocimiento común con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza aprendizaje teórico- práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrá en cuenta el relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, intentando crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia estará enfocada desde un punto de vista práctico, basada en casos que se plantearán en el aula tanto por parte del profesor como a iniciativa del alumnado. Se trabajará con situaciones eminentemente realistas, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La lectura comprensiva ha de ser un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias. De esta forma, el trabajo en el aula conllevará el uso sistemático de diferentes tipos de textos obtenidos siempre que se pueda de la prensa diaria. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, exposición de contenidos, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.

El esquema básico de trabajo será el siguiente: al comenzar cada nueva unidad se preguntará al alumnado sobre sus ideas previas y se partirá de estas ideas haciendo variadas actividades lo más prácticas como sea posible en cada caso para ir fomentando el aprendizaje sobre bases sólidas. Se alternará la parte teórica con explicación de la profesora con las citadas actividades.

Durante cada unidad se realizarán diferentes actividades de forma que algunas de ellas no serán evaluables y otras sí. En todas las unidades se realizarán pruebas objetivas escritas asociados a los criterios de evaluación correspondientes.

En resumen, la metodología general de esta materia consistirá en:

- Instrucción directa
- Aprendizaje basado en proyectos

- Aprendizaje cooperativo

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto de econosublime (disponible en internet) para desarrollar los saberes
- Actividades de elaboración propia
- Lectura y análisis de prensa económico-financiera, artículos de divulgación...
- Utilizaremos el móvil ocasionalmente en el aula para búsqueda de información y lectura de prensa digital, de manera puntual. Adicionalmente, utilizaremos los portátiles del centro para la elaboración de trabajos en el aula.
- Visionado de películas y videos.
- El alumnado debe tener un cuaderno de trabajo diario que deberá estar ordenado, completo y con correcciones en las actividades que no sean correctas.
- Medio de comunicación: Plataforma Teams.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será el valor numérico o el adjetivo que se pondrá a un estudiante por su trabajo realizado durante el curso. La calificación de la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio tomará como referencia los criterios de evaluación.

Para conseguir la evaluación competencial utilizaremos técnicas y actividades para que el alumno demuestre con eficacia si puede realizar las tareas asociadas a la competencia exigida, entendiendo ésta como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Es decir, debe dar respuesta a los criterios de evaluación y los descriptores operativos.

Como técnicas, se recogerá sistemáticamente información sobre la revisión de trabajos individuales y grupales, observación directa del alumno o del grupo, autoevaluación y coevaluación.

Como actividades se usarán aquellas herramientas que sirvan para sistematizar las valoraciones sobre los diferentes aspectos. Para ello se emplearán:

- Pruebas objetivas escritas (dos por evaluación)
- Situaciones de aprendizaje (trabajos) grupal. En ocasiones, se expondrá en el aula. Para su corrección se utilizarán rúbricas.

- Actividades individuales en el aula.
- Observación directa

La asignatura es teórico-práctica y de razonamiento en relación a la vida cotidiana del alumnado y a los acontecimientos económicos de la actualidad. Parte de las actividades de evaluación serán actividades individuales y trabajos o actividades grupales, aunque también habrá pruebas objetivas escritas para afianzar los saberes básicos.

La ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación es la misma pues en el departamento consideramos que no hay ninguna competencia ni criterio más importante que otro, eso sí, algunos criterios se evalúan varias veces, tanto en la misma evaluación como en distintas evaluaciones.

	Peso de los criterios (%)
1.1	6,25
1.2	6,25
2.1	6,25
2.2	6,25
2.3	6,25
3.1	6,25
3.2	6,25
3.3	6,25
3.4	6,25
4.1	6,25
4.2	6,25
4.3	6,25
5.1	6,25
5.2	6,25
5.3	6,25
5.4	6,25
	100%

Las actividades de evaluación que se realizarán en las distintas situaciones de aprendizaje son las siguientes (y sus correspondientes criterios de evaluación):

UNIDAD	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS ASOCIADOS
1	Situación de aprendizaje (1.1) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (1.1, 1.2)
2	Situación de aprendizaje (2.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (1.1, 2.2, 4.1)

3	Actividades individuales (5.4) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (4.1, 5.2, 5.4)
4	Actividades individuales (5.4) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (4.1, 5.3, 5.4)
5	Situación de aprendizaje (3.4) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (3.1, 3.4, 4.3)
6	Situación de aprendizaje (2.3) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (2.1, 2.3, 4.1)
7	Situación de aprendizaje (3.1) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (3.1, 3.2, 5.1)
8	Situación de aprendizaje (4.2) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (4.1, 4.2)
9	Actividades individuales (3.3) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (3.3, 4.1, 5.2)
10	Actividades individuales (3.3) Prueba objetiva escrita cada dos unidades (2.3, 3.4, 4.1)
11	Situación de aprendizaje (4.3)
12	Situación de aprendizaje (4.3)

La profesora determinará si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La calificación **de cada evaluación** vendrá determinada por la valoración del grado de adquisición de las competencias en cada momento según los criterios de calificación anteriormente descritos y ponderados. Para ello, se empleará Additio.

Si después de una evaluación se detecta que un alumno/a no ha alcanzado el nivel de competencia requerido, insistiremos de nuevo en la enseñanza y el aprendizaje. Por lo que, se le dará la oportunidad lo antes posible con una nueva actividad de evaluación de poder mejorar los resultados correspondientes al criterio de evaluación en el que esté teniendo problemas, aunque sea un criterio que se vuelva a evaluar más veces en el curso.

La calificación de la **evaluación final** vendrá determinada por la valoración de todos criterios de evaluación que nos determinará el grado de adquisición de las competencias específicas. Por lo que, un alumno superará la materia cuando en la evaluación final obtenga una calificación mínima de cinco.

Cuando un/a alumno/a **no realice una prueba objetiva escrita o una actividad de evaluación** en la fecha programada (trabajo en grupo, por ejemplo) deberá aportar un documento justificativo de su ausencia. En este caso se fijará una nueva fecha para su realización lo más pronto como sea posible. Si su falta hubiese correspondido con una actividad grupal deberá encargarse en solitario de repetir esa actividad u otra que evalúe el criterio de evaluación correspondiente. En caso de que la justificación sea insuficiente habrá que esperar a la evaluación correspondiente y comprobar los resultados que haya tenido en la competencia correspondiente a esa prueba que no realizó. En caso de que el resultado fuese desfavorable se le dará la oportunidad de realizar una nueva actividad de evaluación que verse sobre el criterio no superado.

Si se detecta **durante la realización de una prueba**, un uso inapropiado de cualquier material no permitido, o la copia en los trabajos se considerará que las competencias asociadas a estos instrumentos no se han alcanzado.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con NEAE.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO

Las medidas de refuerzo van dirigidas a aquellos alumnos/as que no han superado algún criterio. En todo caso, si antes de terminar la evaluación se observase dificultades en alguna persona se llevará a cabo alguna medida de refuerzo con ella lo más pronto posible, siendo positivo poder hacerlo antes de llegar la evaluación.

En general, el alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación finalizada la evaluación, podrá, utilizando la misma u otra actividad de evaluación, superar ese criterio tanto si fuese una prueba objetiva escrita como si fuese cualquier otra actividad de evaluación. En caso de que se tratase de una actividad grupal, para superar el criterio suspendido deberá realizar otra actividad en solitario (la misma o diferente).

En algunos casos como se indica en el primer párrafo esto se podrá hacer antes de llegar la evaluación cuando la situación de aprendizaje de la persona así lo aconseje.

De este modo, podrán recuperar y adquirir la competencia específica relacionada con ese criterio.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el alumnado alcance los objetivos propuestos

Se intentará dentro de lo posible, y mediante la atención personal, motivar y reforzar a aquéllos/as que presentan mayores dificultades en la comprensión y estudio de la asignatura, así como incentivar y satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos, o presentan alguna deficiencia.

Mediante la selección de actividades, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

En cada Unidad Didáctica hay previstas actividades a diferentes niveles en caso de que el aula-grupo o algún integrante de la misma precise de un ritmo de trabajo distinto al programado inicialmente, siendo éstas tanto de refuerzo y apoyo como de ampliación.

En las distintas tareas se tendrá en cuenta si algún alumno/a necesita algo más de tiempo o algún material adicional. Se podrá cambiar la estructura de alguna de las pruebas para facilitar la labor de algún alumno/a.

PROGRAMACIÓN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

Materia	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Curso	2º BACHILLERATO

Profesora	M ^a Concepción Portillo Arrondo cportillo1@educantabria.es
-----------	---

FINALIDAD DE LA ETAPA

El aprendizaje de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión tiene como **finalidad** que el alumnado complete sus conocimientos económicos y empresariales de las materias de Economía en primero de bachillerato y de Empresa y diseño de modelos de negocio en segundo, así como para estudiantes que no habiendo cursado estas materias anteriormente, estén interesados en adquirir fundamentos de gestión empresarial, y cuyo planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir competencias y valores que les permitan desenvolverse en el proceso administrativo y organizativo de la empresa.

La presente programación está construida desde los criterios de evaluación, no desde los contenidos. Para ello, se organizan los criterios de evaluación y se concretan los saberes básicos, tal y como se van a abordar a lo largo del curso. Igualmente, este documento de trabajo pretende ser contextualizado y realista, a la par que un documento flexible, que se pueda ir adecuando a las circunstancias y necesidades del alumnado en cada momento. De esta forma, se pretende fomentar el desarrollo integral del alumnado, basado en un aprendizaje significativo por competencias.

OBJETIVOS

El Real Decreto 243/2022 define en el artículo 2 los objetivos como *“logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*. A continuación, se exhiben los objetivos que han de alcanzar el alumnado en bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

- p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

OBJETIVOS COEDUCATIVOS

Los objetivos coeducativos han de estar presentes en todas las materias educativas y, su fin es promover la igualdad de género en las diferentes áreas de intervención pública. En particular, se establece en la Ley 2/2019 a través del artículo 37.1, los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia,

la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

En nuestro centro educativo hay un acuerdo común de intentar resaltar en la medida de nuestras posibilidades la educación ambiental y la conciencia ecológica como elemento transversal especialmente importante, ligado al plan de sostenibilidad del instituto. Desde el departamento de economía contribuiremos a este acuerdo a través del cuidado en la elección de los ejemplos que escojamos para trabajar la materia (empresas sostenibles, consumidores responsables, legislación medioambiental, externalidades en la producción...) y a través del visionado de documentales y vídeos cuyo tema principal sea la economía y el medio ambiente (ejemplo: documental “El viaje circular”, “Fashion Victims” programa Salvados de la Sexta , “Reduce tu huella” programa de la 2 de TVE ...)

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La actividad docente se concreta en las distintas unidades didácticas. Dichas unidades integrarán las situaciones de aprendizaje previstas para el despliegue, por parte del alumnado, de actuaciones asociadas a competencias clave y a competencias específicas

que contribuyan a la adquisición y desarrollo de las mismas, tal y como queda establecido en el artículo 29.4 Decreto 66/2022 y artículo 44.4 Decreto 73/2022.

En cada unidad didáctica se dedicará, al menos, un 70% de la docencia directa, a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de distintas actividades con el fin de reforzar la autonomía, la reflexión, el pensamiento crítico y la responsabilidad del alumnado.

La metodología empleada en dichas unidades depende del objetivo a alcanzar, del contexto de las competencias y de las circunstancias del alumnado. El papel del docente en el aula es de guía y orientador, con el objetivo de que el estudiante tome un papel activo en dicho proceso de aprendizaje mediante la investigación, reflexión, pensamiento crítico, aplicando conocimientos para la resolución de distintas situaciones-problema, etc. Por tanto, el proceso de aprendizaje se construye en torno a metodologías activas, empleando el aprendizaje cooperativo y colaborativo y metodologías como el trabajo por proyectos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas o en retos y, por supuesto, utilizando para ello las tecnologías de la información.

El docente desarrolla la actividad inicial y los conocimientos y saberes de la unidad correspondiente, empleando para ello un 25% del horario de docencia directa en el aula de la asignatura para, posteriormente, plantear la situación de aprendizaje, dedicando a la misma el 75% restante de dicho tiempo. Dichas situaciones de aprendizaje se plantean por cada un conjunto de unidades didácticas (excepto la última que incluye una sola), construyendo conocimiento y saber mediante el aprendizaje significativo, puesto que dichas situaciones de aprendizaje parten del conocimiento interiorizado en la anterior situación de aprendizaje.

Cada situación de aprendizaje está asociada a competencias clave y específicas y contribuye a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran los saberes básicos y pretenden despertar el interés del alumnado que les permita construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Se plantean integrando los elementos curriculares (competencias y competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos) mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando su autoestima, autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. La resolución de dichas tareas conlleva a la construcción de nuevos aprendizajes.

Con este aprendizaje se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a la vida real, favoreciendo su aprendizaje, permite aprender a aprender.

La situación de aprendizaje se desarrolla empleando metodologías activas y participativas, con diferentes formas de agrupamiento del alumnado y con recursos en distintos formatos y soportes, favoreciendo la producción e interacción oral.

Conforme a los retos del siglo XXI, se prepara al estudiante fomentando aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad y la convivencia democrática.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La materia se organiza en torno a **cuatro bloques** temáticos:

El primer bloque denominado “Gestión de la contabilidad de la empresa” en el que se impartirán los fundamentos de la contabilidad aplicando la técnica contable de acuerdo con la normativa vigente para registrar las operaciones de la empresa, así como la gestión de la documentación contable y fiscal pudiendo emplear programas informáticos específicos.

El segundo bloque denominado “gestión de compraventa” desarrolla los contenidos asociados a la función de aprovisionamiento tales como la búsqueda, análisis y negociación de ofertas y proveedores, gestión de la documentación de compras, ventas, cobros, pagos y obligaciones fiscales como la Hacienda Pública por el Impuesto del Valor Añadido.

El tercer bloque denominado “Gestión de los recursos humanos” aborda los procesos relacionados con la planificación y selección de los recursos humanos, así como la gestión de toda la documentación relacionada con esta función, utilizando herramientas informáticas.

El cuarto y último bloque denominado “Proyecto empresarial” en el que se analiza tanto la importancia y los diferentes aspectos de la innovación como fuente de generación de desarrollo y riqueza como la figura del emprendedor y la cultura emprendedora, desde un punto de vista empresarial. Será importante que el alumnado sepa defender una exposición pública, con la ayuda de herramientas informáticas.

SABERES BÁSICOS: Durante el presente curso los anteriores bloques se trabajarán a través de los siguientes saberes básicos:

BLOQUE 1. Gestión de la contabilidad de la empresa. - Patrimonio de la empresa. Bienes y derechos. Obligaciones. Activo. Pasivo. Patrimonio neto. Masas patrimoniales. Hechos

contables. - Convenio de cargo y abono. Asientos. Libro diario. Libro mayor. Plan General Contable. - Cuentas de compras y gastos. Cuentas de ventas e Ingresos. - Cuentas que intervienen en la contabilización de IVA. Liquidación del IVA. - Operaciones con compras: descuentos comerciales, rappels, descuentos por pronto pago, devoluciones, anticipos. - Operaciones con ventas: descuentos comerciales, rappels, descuentos por pronto pago, devoluciones, anticipos. - Compra de inmovilizado. Servicios exteriores. Gastos del personal. Cuentas de inmovilizado. Amortización de inmovilizado. - Ciclo contable. Regularización contable. Cierre del ejercicio. Balance de comprobación de sumas y saldos. Balance de situación. Pérdidas y ganancias.

BLOQUE 2. Gestión de compraventa de la empresa. - La actividad comercial de la empresa. Elección de proveedores. - Contrato de compraventa. Tipos de contratos de compraventa. Documentación de la compraventa: pedido, albarán, factura, factura rectificativa, factura electrónica. - Gestión del Impuesto sobre el Valor añadido. - Métodos de valoración de existencias. - Medios y documentos de cobro y pago al contado: cheque, transferencias, domiciliación bancaria, pago contra reembolso, tarjetas bancarias, pago online. Medios de pago aplazado: letra de cambio, pagaré y recibo normalizado. - Gestión de compraventa con programa informático.

BLOQUE 3. Gestión de RR.HH. - Búsqueda de empleo. Análisis de puesto de trabajo. Portales de empleo. Empresas de Trabajo Temporal. Redes sociales. Personal branding. - Carta de presentación. Curriculum vitae. Videocurrículum. Entrevista de trabajo. Programas europeos de movilidad. - Contrato de trabajo. Elementos del contrato de trabajo. Tipos de contratos. - Base de cotización por contingencias comunes. Bases de cotización por contingencias profesionales. Base de cotización por horas extras. Estructura de la nómina. Salario base. - Complementos salariales. Percepciones no salariales. - Deducciones. Retenciones a cuenta del IRPF. - SMI. Convenio colectivo.

BLOQUE 4. Proyecto empresarial. - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. - Emprendimiento. La idea de negocio. Design Thinking. Estudio de mercado. DAFO. - Plan de marketing. Plan de producción. Plan de inversión. Plan de RRHH. Plan económico-financiero. - Evaluación del proyecto: rúbrica de presentación y rúbrica de modelo de negocio. - Responsabilidad Social Corporativa. Balance Social. Modelo Canvas. - Presentación de proyectos con software y otras herramientas de comunicación.

Dado que el proceso enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las ocasiones requiere ritmos distintos en el desarrollo de los contenidos de los bloques temáticos, dependiendo de las

características del grupo, la temporalización podrá sufrir cambios. Así mismo, la distribución temporal podrá variar en función de los proyectos de investigación o trabajos que se puedan ir realizando a lo largo del curso.

Se temporaliza teniendo en cuenta las tres evaluaciones cuantitativas programadas para este curso, dado que la evaluación inicial es cualitativa.

La materia se imparte cuatro horas a la semana, en sesiones de 50 minutos de duración cada una.

Mencionado lo anterior la temporalización prevista este curso es la siguiente:

EVALUACIÓN	BLOQUE
1 ^a SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	1
2 ^a DICIEMBRE-ENERO FEBRERO	2 3
3 ^a MARZO-ABRIL-MAYO	4

Las unidades didácticas que se estudiarán serán las siguientes:

Bloque 1:

1. Introducción a la contabilidad (Saberes básicos B)
2. Gestión de la contabilidad (Saberes básicos B)

Bloque 2:

3. Gestión de la compraventa (Saberes básicos A)
4. Documentación relativa a la gestión y la compraventa (Saberes básicos A)

Bloque 3:

5. Recursos humanos, reclutamiento y selección (Saberes básicos C)
6. Documentación relativa a los recursos humanos (Saberes básicos C)

Bloque 4:

7. La idea, el emprendedor y el plan de negocio (Saberes básicos D)
8. Exposición pública del plan de negocio (Saberes básicos D).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender y analizar la importancia que tiene la información tipología y finalidad del contrato de compraventa y de los documentos que utiliza la empresa en las distintas actuaciones.

1.1 Conocer los derechos y obligaciones que tienen comprador y vendedor al firmar un contrato de compraventa.

1.2 Calcular precios de venta y compra con descuentos aplicando las normas y usos mercantiles de acuerdo a la legislación vigente.

1.3 Identificar los requisitos básicos y obligatorios que deben tener los documentos de compraventa.

1.4 Confeccionar documentos administrativos de las operaciones de compraventa relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa de forma manual y digital.

2. Conocer y analizar las repercusiones económicas y administrativas que tiene una empresa en su actividad comercial con la Hacienda Pública para poder liquidar en tiempo y forma los impuestos respectivos.

2.1 Diferenciar las operaciones sujetas no sujetas y exentas de IVA.

2.2 Identificar las obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.

2.3 Confeccionar los principales modelos obligatorios de liquidaciones de IVA a la Hacienda Pública.

3. Conocer y valorar todas las opciones que tiene la empresa para tramitar cobros y pagos reconociendo la documentación asociada para poder elegir la mejor opción.

3.1 Reconocer y cumplimentar los diferentes documentos de tipos de pagos y cobros al contado.

3.2 Identificar y cumplimentar los diferentes tipos de documentos de pagos aplazados.

3.3 Calcular importes efectivos de presentar letras de cambio y pagarés al descuento en una entidad bancaria.

4. Identificar y diferenciar los elementos patrimoniales que puede tener una empresa clasificándolos en masas patrimoniales para poder valorar la situación patrimonial.

4.1 Identificar las masas patrimoniales de activo pasivo y patrimonio neto así como explicar su relación fundamental.

4.2 Diferenciar entre inversión / financiación inversión / gasto / pago e ingreso / cobro.

4.3 Construir un balance ordenando los elementos patrimoniales en las masas y sus masas patrimoniales correspondientes.

5. Clasificar los distintos hechos contables y realizar de forma manual los asientos de un supuesto contable aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de contabilidad.

5.1 Identificar las cuentas patrimoniales y de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.

5.2 Registrar o formalizar hechos contables en el libro diario y libro mayor conociendo y consignando los diferentes tipos de asientos.

5.3 Describir el ciclo contable de un ejercicio económico y sus registros con los libros de la contabilidad.

5.4 Realizar las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico completo básico.

6. Introducir asientos contables en una aplicación informática contable teniendo en cuenta la normativa en vigor para poder registrar la documentación de compraventa.

6.1 Manejar a nivel básico un programa informático de contabilidad donde realiza todas las operaciones necesarias y presentar el proceso contable correspondiente a una empresa.

6.2 Obtener los listados de libros registros y documentos contables que aporte el programa informático contable.

7. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación aplicando las normas vigentes.

7.1 Seleccionar oportunidades de empleo identificando las diferentes posibilidades de inserción y oportunidades de aprendizaje.

7.2 Conocer las fases del proceso de selección de personal y manejar las distintas herramientas para la búsqueda de empleo.

7.3 Diferenciar las características de las distintas modalidades de contratación laboral existentes que permiten la legislación vigente.

8. Cumplimenta recibos de salarios realizando los cálculos con precisión en retribuciones de carácter mensual y diario y con diferentes conceptos retributivos.

8.1 Calcular las bases de cotización y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

9. Analiza la información económica del sector y relación a los factores de innovación empresarial y de revolución digital con los que la empresa aporta soluciones.

9.1 Realizar un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

9.2 Trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

10. Elaborar y exponer públicamente individual y o en equipo con la ayuda de herramientas informáticas un plan de empresa que describa tanto la idea como los procedimientos.

10.1 Utilizar habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

10.2 Manejar herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el curso se trabajará con los apuntes proporcionados por la profesora y las actividades proporcionadas por ella.

Se podrán utilizar fotocopias, apuntes variados, esquemas explicativos, materiales y libros diversos de consulta – según la naturaleza de los contenidos, impresos oficiales, gráficas, cañón de proyección, etc.

Así mismo, esta materia de Fundamentos de Administración y Gestión requiere principalmente noticias económicas de actualidad, que se pueden obtener de la prensa diaria en papel (este curso será más bien online), visitando diferentes páginas web de temática económica, atendiendo a los noticiarios de diferentes cadenas de TV, a las noticias de la radio, etc. También se podrán llevar a cabo comentarios de texto, análisis de artículos de revistas especializadas -como Emprendedores-, etc.

Como complemento a la prensa y por la mayor importancia que adquiere día a día la red Internet, se intentará usar en gran número de ocasiones como complemento de la explicación del profesor o como medio de búsqueda de información por parte del alumno en relación a algún tema tratado en el aula.

Trabajaremos utilizando los materiales citados anteriormente y lo conjugaremos con el uso de la Plataforma digital Microsoft TEAMS. Se utilizará también esta plataforma para subir algunos de los materiales y recursos. Asimismo, algunas de las tareas se entregarán y corregirán a través de este medio.

EVALUACIÓN

La evaluación representa una importante parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Nos proporciona información sobre la que trabajar y dar mayor calidad a la enseñanza.

De acuerdo con el Decreto 73/2022, nuestra evaluación tiene las siguientes características: será continua y diferenciada según los diferentes elementos del currículo.

Es preciso que la evaluación sea coherente con el aprendizaje por competencias; para ello, se evalúa siempre en un contexto y condicionado por agentes y factores.

Al principio de curso se hará una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de proporcionar la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del proceso se realizará evaluación formadora y formativa, mediante la autoevaluación y/o coevaluación con el objeto de detectar errores que cometen los alumnos y que ellos mismos los comprendan, permitiendo regular los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje los procedimientos e instrumentos serán variados, diversos, coherentes, útiles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan una valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas. Estos procedimientos e instrumentos constituirán el eje instrumental que nos facilitará la aplicación de los criterios de evaluación, alcanzando las competencias y nos permitirá dar a la evaluación su carácter final calificador, certificando la adquisición de dichas competencias. Incluirán el seguimiento individualizado de los estudiantes de forma sistemática y a través de la observación, trabajos individuales y en grupo, pruebas escritas y orales además de la participación y trabajo en la clase.

Asimismo, se llevara a cabo una evaluación cualitativa que complementará la cuantitativa. Para ello, se valorará tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como la integración y convivencia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación no es únicamente el trabajo final de la situación de aprendizaje, sino que se va a evaluar durante todo el proceso de aprendizaje, evaluando tanto el trabajo de grupo como el individual, mediante una gran variedad de actividades, instrumentos y técnicas de evaluación. Para ello, el alumnado deberá ir realizando todas tareas que se plantean dentro

de la situación de aprendizaje, que serán evaluadas con sus correspondientes rúbricas. Dichas rúbricas serán conocidas por los estudiantes en el mismo momento que se plantee la tarea. No se recogerán trabajos y actividades entregados fuera de plazo, salvo que la causa sea debidamente justificada. En el caso de que por la falta de dichos trabajos y actividades no se pueda evaluar un criterio de evaluación o que siendo evaluado éste no sea superado, se le planteará al estudiante un plan de refuerzo y recuperación individualizado para su superación.

El objetivo es tener múltiples instrumentos de evaluación y hacerla variada y adaptada lo más posible a las necesidades del alumnado, al objeto de la evaluación y a las competencias a alcanzar.

Los **instrumentos** serán los siguientes:

1. Para la evaluación inicial:

- Preguntas contextualizadas (trabajo individual)

2. Para regular el aprendizaje:

- Diario de aprendizaje (trabajo individual)
- Autoevaluación y/o coevaluación (trabajo individual)

3. Para evaluar resultados:

- Presentación utilizando medios técnicos de P.Point, canva, genially, prezi, etc. (trabajo individual o grupal)
- Exposición oral utilizando medios técnicos (trabajo individual)
- Mapa conceptual, esquemas (trabajo individual)
- Resolver problemas o situaciones (trabajo individual o grupal)
- Elaboración y entregas periódicas de las distintas tareas: proyecto, debates, videos, decálogo, informe de la investigación, portfolio, prueba escrita... (trabajo grupal o individual)

4. Actividad final:

- Prueba escrita u oral, trabajo final, reflexión final, etc (trabajo grupal o individual)

Aprobará cada evaluación el estudiante que obtenga aprobado de media en los criterios evaluados hasta ese momento a través de los apartados anteriores.

Para superar con éxito la situación de aprendizaje, el alumno o alumna deberá obtener al menos un aprobado, calculado como la media de distintas calificaciones obtenidas en cada

uno de los diferentes criterios de evaluación asociados a cada situación de aprendizaje. Estos criterios permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas correspondientes.

Para evaluar los diferentes criterios de evaluación se utilizarán distintos instrumentos de evaluación. Cada uno de estos instrumentos con su correspondiente rúbrica. Dicha rúbrica será conocida por el alumnado en el momento de plantear la tarea asociada.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, si se detecta que algún alumno no ha interiorizado el aprendizaje se le indicará que actividades de refuerzo debe realizar para superar dicho obstáculo. Por lo tanto, dichas actividades de refuerzo se le encomendarán al estudiante tan pronto como se detecten en cualquier momento del proceso, preferiblemente durante el proceso que después de la evaluación. En este caso será necesario que el estudiante supere dicha actividad de refuerzo con una nota mínima de aprobado en los criterios evaluados. Se procederá de la misma manera cuando el estudiante le falten trabajos y actividades de entregar que dificulten la superación de los criterios de evaluación.

Si a pesar de estas medidas de refuerzo algún estudiante no logra superar la asignatura, durante el periodo desde la evaluación ordinaria a la extraordinaria se le propondrá un plan de recuperación que podrá consistir tanto en tareas no superadas, como otras tareas o pruebas utilizando diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que sirvan al docente para poder evaluar las partes que el alumno no ha superado e incluso alguna prueba de conocimientos no superados durante el periodo ordinario. Dicho plan se adaptará a cada estudiante conforme los criterios y competencias no superados durante el curso. Se entenderá que el alumno o alumna que supere dicho plan con una nota de aprobado habrá superado la asignatura en la extraordinaria de junio.

Del mismo modo, se pueden mandar tareas voluntarias a lo largo de la evaluación que permitirán al alumnado subir sus notas medias. De esta manera se permite, que el alumnado más motivado por aprender y que presenta una actitud ante el trabajo de esfuerzo y mejora continua tenga la oportunidad de mejorar sus calificaciones finales de la asignatura.

La ponderación de las diferencias competencias y criterios de evaluación en la asignatura son los mismos, no consideramos que haya alguno que deba tener un mayor peso.

	Peso de los criterios (%)
1.1	0,37
1.2	0,37
1.3	0,37

1.4	0,37
2.1	0,37
2.2	0,37
2.3	0,37
3.1	0,37
3.2	0,37
3.3	0,37
4.1	0,37
4.2	0,37
4.3	0,37
5.1	0,37
5.2	0,37
5.3	0,37
5.4	0,37
6.1	0,37
6.2	0,37
7.1	0,37
7.2	0,37
7.3	0,37
8.1	0,37
9.1	0,37
9.2	0,37
10.1	0,37
10.2	0,37
	100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evaluación del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para ello, se utilizarán diferentes y variados instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y los contextos de aplicación.

Además, todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor.

<p>Competencia específica 1 CE1</p>	<p>Criterio de evaluación 1.1 1.2 1.3 1.4</p>	<p>Actividad de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
<p>Competencia específica 2 CE2</p>	<p>Criterio de evaluación 2.1 2.2 2.3</p>	<p>Actividad de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
<p>Competencia específica 3 CE3</p>	<p>Criterio de evaluación 3.1 3.2 3.3</p>	<p>Actividad de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
<p>Competencia específica 4 CE4</p>	<p>Criterio de evaluación 4.1 4.2</p>	<p>Actividad de evaluación</p>

	4.3	<ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
Competencia específica 5 CE5	Criterio de evaluación 5.1 5.2 5.3 5.4	Actividad de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
Competencia específica 6 CE6	Criterio de evaluación 6.1 6.2	Actividad de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
Competencia específica 7 CE7	Criterio de evaluación 7.1 7.2 7.3	Actividad de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales.

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
Competencia específica 8 CE8	Criterio de evaluación 8.1 8.2	Actividad de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
Competencia específica 9 CE9	Criterio de evaluación 9.1 9.2 9.3	Actividad de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo. • Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
Competencia específica 10 CE10	Criterio de evaluación 10.1 10.2	Actividad de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación diaria del alumnado en el trabajo grupal. • Elaboración de las variadas tareas o pruebas individuales. • Elaboración del proyecto en grupo. • Exposición oral del trabajo realizado por cada grupo.

		<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de tareas o pruebas de cierre y consolidación.
--	--	--

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el alumnado alcance los objetivos propuestos

Se intentará dentro de lo posible, y mediante la atención personal, motivar y reforzar a aquéllos/as que presentan mayores dificultades en la comprensión y estudio de la asignatura, así como incentivar y satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos, o presentan alguna deficiencia.

Mediante la selección de actividades, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso, se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

En cada Unidad Didáctica hay previstas actividades a diferentes niveles en caso de que el aula-grupo o algún integrante de la misma precise de un ritmo de trabajo distinto al programado inicialmente, siendo éstas tanto de refuerzo y apoyo como de ampliación.

En las distintas tareas se tendrá en cuenta si algún alumno/a necesita algo más de tiempo o algún material adicional. Se podrá cambiar la estructura de alguna de las pruebas para facilitar la labor de algún alumno/a.

EVALUACIÓN ALUMNADO CON ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE.

El alumnado de segundo de bachillerato con la asignatura de primero suspensa deberá seguir el siguiente plan de recuperación:

La asignatura se dividirá en dos partes: Microeconomía y Macroeconomía. De cada una de las partes o de una de ellas únicamente, el alumnado deberá realizar un trabajo o varios que se correspondan con los contenidos a superar y los criterios de evaluación que tuviera

suspensos del curso anterior. De los mismos criterios deberá realizar una prueba objetiva o varias.

Se acordará con las personas implicadas el momento más conveniente para la entrega de los trabajos y para la realización de los exámenes de los criterios correspondientes a una parte o las dos partes de la asignatura.

La nota de cada criterio de evaluación evaluado será la media aritmética entre el resultado obtenido en el o los trabajos y el o los exámenes.

Todos los criterios de evaluación ponderan en la misma proporción, luego la nota final de la asignatura será el resultado obtenido en dichos criterios de evaluación. De las notas de los criterios obtendremos el resultado correspondiente a las competencias específicas. Se supera la asignatura con una nota final igual o superior a 5.

Se informará personalmente al alumnado y a sus familias del plan de recuperación.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DEPARTAMENTO.

En relación con las actividades complementarias y extraescolares, el departamento ha hecho una selección de algunas actividades que podrían llevarse a cabo en función de la marcha de la programación de las distintas asignaturas. Son las siguientes:

- Visita a alguna empresa o empresario de Cantabria en el centro. Alumnado de 2º Bachillerato. Primer o segundo trimestre.
- Charla de un representante de la Administración Tributaria. Segundo trimestre. Economía 1º Bachillerato.
- Charla de un representante del Banco Santander. Segundo o tercer. Economía financiera 1º Bachillerato.
- Charlas en el instituto de algún empresario-a/emprendedor o emprendedora representantes de diferentes sectores de actividad y preferentemente del entorno del instituto. Alumnado de Economía y Emprendimiento 4º ESO. Segundo o tercer trimestre. (Posible participación en programa empresa familiar).
- Participación del alumnado que cursa las materias del departamento en la feria de la ciencia de la Universidad de Cantabria (pendiente de obtener plaza pues tienen aforo limitado). Tercer trimestre.
- Posible participación programa de educación financiera de la Caixa para los grupos de educación y cultura financiera de 4º ESO.

En función de los grupos que realicen las anteriores actividades, todavía por determinar, las profesoras responsables podrán variar, aunque intentaremos realizarlas siempre las dos integrantes del departamento para poder aunar a un mayor número de personas.

Todas estas actividades las estamos gestionando en el comienzo del curso, con lo que, alguna de ellas tal vez no se pueda realizar, por problemas de calendario o por el elevado coste que en estos momentos tiene el transporte y está condicionado mucho los presupuestos. Y por este mismo motivo, si a lo largo del curso surgiese alguna oportunidad interesante en relación con alguna otra actividad diferente a las mencionadas, también se intentará realizar con la necesaria aprobación del Consejo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada una de las evaluaciones se hará una reunión de Departamento específica para analizar el desarrollo de la programación y de la práctica docente. Básicamente se hará una reflexión sobre aspectos recogidos en la programación:

-Si los materiales utilizados permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, son entendibles, son atractivos, son suficientes...

-Si la planificación ha sido la adecuada, tanto en el número y duración de las actividades, el nivel de dificultad, el interés que han despertado en los alumnos, la significatividad para el proceso de aprendizaje, si los objetivos están bien definidos, si hay suficientes propuestas de aprendizaje colaborativo...

-Si se han tenido en cuenta las medidas de atención a la diversidad necesarias, qué uso hemos dado a las TIC, si se pudo haber enfocado alguna unidad de otra manera, si realmente se han incluido los temas transversales, si hay alguna actividad de carácter interdisciplinar...

En cada una de las evaluaciones se rellenará la siguiente ficha (ítem calificados de menor a mayor valoración – de 1 a 4 -):

	1	2	3	4
Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los criterios de evaluación				
Motivo a mis alumnos comunicando los objetivos que quiero conseguir y la finalidad de las actividades partiendo de sus conocimientos previos.				
Empleo metodologías que favorezcan el desarrollo de una actitud positiva del alumno y que tengan en cuenta sus intereses.				
Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo				
Cuando comenzamos una unidad nueva, los alumnos conocen los objetivos y los saberes básicos que quiero desarrollar.				
Las actividades que propongo están relacionadas con situaciones de la vida real.				
En función de las características de cada alumno, planteo tareas y logros diferentes.				

Propongo metodologías diversas				
¿Cómo organizo el grupo clase?				
- Trabajo individual				
- Parejas				
- Grupo pequeño				
- Gran grupo				
Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje de la economía, material manipulativo, elementos audiovisuales, material impreso...				
Doy pautas de actuación a los padres/madres para que orienten a sus hijos en la manera de enfocar el estudio de la materia.				

En relación a la evaluación de la práctica docente, la autocrítica se basará en los siguientes aspectos:

- Utilizo diferentes instrumentos para realizar la evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos en grupo (de forma presencial u online), exposiciones orales...)
- Utilizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, tareas realizadas de forma satisfactoria o no, aportaciones, competencias básicas...)
- En la sesión de evaluación, proporciono al tutor o tutora todos los datos que precisa para que pueda completar correctamente todos los apartados del acta...
- Como tutora, completo el registro de las reuniones informativas llevadas a cabo con las familias, sobre todo las de las reuniones que han tenido lugar después de cada evaluación.
- Tengo en cuenta las impresiones que el alumnado ha plasmado en las encuestas anónimas de evaluación del nivel de satisfacción de la actividad docente.

Al final de cada evaluación se entregará al alumnado una encuesta sobre la práctica docente, tal y como se muestra a continuación (se realizará como un cuestionario en Teams o en formato físico):

Selecciona la evaluación en la que te encuentras									
1º			2º				3º		
Escribe curso y materia									
BLOQUE I. EXPOSICIONES DEL DOCENTE									
1. El docente explica de forma clara y comprensible									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. El docente es ordenado y sistemático en sus explicaciones									

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. El docente expone con dinamismo y entusiasmo la materia									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
BLOQUE II. INTERACCIÓN DEL DOCENTE CON EL ALUMNADO									
4. El docente resuelve abiertamente las dudas que le planteamos									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. El docente impulsa la participación del alumnado									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. El docente manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. El clima creado en el aula es distendido (cercano, cómodo)									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
BLOQUE III. RELACIÓN INDIVIDUAL DEL DOCENTE CON EL ESTUDIANTE									
8. El trato personal que he recibido por parte del docente ha sido correcto									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. El docente se muestra accesible durante las clases para la resolución de cualquier duda									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10. El docente se muestra accesible fuera del horario de clase para la resolución de cualquier duda									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

BLOQUE IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN									
11. Las actividades de enseñanza-aprendizaje se ajustan a los saberes básicos trabajados en la materia									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12. Las actividades individuales realizadas se ajustan a los saberes básicos trabajados.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13. Las situaciones de aprendizaje planteadas se ajustan a los saberes básicos trabajados.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14. Las pruebas objetivas escritas realizadas se ajustan a los saberes básicos trabajados.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
15. El sistema de evaluación me permite reflejar los conocimientos y las competencias adquiridas, es decir, es un sistema de evaluación acertado.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
BLOQUE V. METODOLOGÍA									
16. La asistencia al aula me ha sido de gran utilidad									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17. Los materiales que ha elaborado la docente (actividades didácticas, apuntes) me han permitido entender mejor la materia y me han facilitado el estudio.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
BLOQUE VI. SUGERENCIAS									
18. En general ¿tienes alguna sugerencia?									
19. En definitiva, ¿crees que es buena docente?									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

NORMATIVA

A continuación, se exhibe la normativa tanto a nivel nacional como autonómico que se ha empleado para la elaboración de la programación didáctica del departamento de Economía:

Nivel nacional:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Nivel autonómico:

- **Ley 2/2019**, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

- **Decreto 78/2019**, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- **Decreto 73/2022**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- **Orden EDU/3/2023**, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/40/2022**, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Corrección de errores de la Orden EDU/40/2022**, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 156, de fecha 12 de agosto de 2022.
- **Orden EDU/42/2022**, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.